



**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
“SERVICIOS DE SALUD JALISCO”.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 10 diez de junio del año 2016 dos mil dieciséis, y estando constituidos en el Auditorio del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, sito en calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, previa la convocatoria expedida por el Dr. Antonio Cruces Mada, Director General del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7º y 9º de la Ley de Creación del Organismo citado, así como lo dispuesto por el artículo 4º del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, se llevó a cabo la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno al inicio señalada, que se sujetó al siguiente orden del día:

- I. *Presentación del Director del OPD Servicios de Salud Jalisco y sus Nuevos Directivos.*
- II. *Lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal.*
- III. *Lectura y Aprobación del Orden del Día.*
- IV. *Designación del Secretario Técnico y Responsable de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco.*
- V. *Designación del Secretario de Actas y Acuerdos de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco.*
- VI. *Lectura y Aprobación en su Caso del Acta y Acuerdos de la Sesión Anterior*
- VII. *Autorización de la Junta de Gobierno para suscribir Acuerdos, Convenios y Contratos por el Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.*
- VIII. *Propuesta de Reforma de la Ley del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco.*
- IX. *Autorización para Otorgar Poderes para Actos de Administración, Pleitos y Cobranzas.*
- X. *Presupuesto Autorizado 2016.*
- XI. *Autorización del Programa Médico de Barrio.*
- XII. *Indicadores PROSESA 2016, (Programa Sectorial de Salud).*
- XIII. *Identificación de Acciones en Enfermedades Transmitidas por Vector.*
- XIV. *Identificación de Acciones en la Estrategia de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.*
- XV. *Calidad en la Atención Médica.*
- XVI. *Propuesta de Ajuste de Plantilla de Personal Homologado y Regularizado.*
- XVII. *Comprobación de Recursos de Orden Federal Ligados a los Indicadores de Salud.*
- XVIII. *Modificaciones en la Estructura Orgánica de la Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales.*
- XIX. *Asuntos Varios.*

-----Se dió inicio a la sesión, con las palabras de bienvenida del Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.-----

----- **En el desahogo del punto 1, del orden del día, consistente en la Presentación del Director del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y sus Nuevos Directivos;** A lo cual el Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra comenta lo siguiente: “...Muy buenos días y muchísimas gracias a todos los miembros de esta Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, en la cual estamos haciendo la LXXVII sesión ordinaria de este OPD, primero que nada

4



agradecer la presencia de la Secretaria de Salud Federal, la secretaria General de Gobierno, Pía muchas gracias, la Contraloría del Estado también, al Sindicato y a todos y cada uno de ustedes muchísimas gracias por estar aquí, bueno ahora en mi carácter de Secretario, es la primera Junta que encabezamos, he estado presente en estas juntas de manera complementaria, y hoy me toca encabezarla por lo cual me siento muy contento de recibir el apoyo de todos ustedes...".-----

-----En desahogo del punto 2, del orden del día, consistente en la lectura de la lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal; Se procedió a pasar lista de los asistentes para el establecimiento del Quórum Legal, consultándose la asistencia de los CC. Dr. Antonio Cruces Mada, en suplencia del C. Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la Junta de Gobierno; Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal, en representación de del Secretario General de Gobierno; Lic. José Luis Domínguez, en suplencia del Contralor del Estado; Dr. Carlos Pérez López, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República; Pía Orozco Montaña en representación del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas y el Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, Representante designado del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud, por lo anterior se estableció la asistencia del quórum legal, declarándose formalmente instalada la Junta y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.-----

-----En el desahogó del punto 3 del orden del día, consistente en la Lectura y Aprobación del Orden del Día; El Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra manifiesta que: *"...Pongo a consideración de los miembros de la Junta el orden del día que se anexó a la convocatoria, (dando lectura a la misma); acto seguido el Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra manifiesta que una vez expuesto lo anterior solicito su aprobación de este punto..."*-----

-----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado, aprueban por Unanimidad el orden del día de la presente junta de gobierno.-----

-----A continuación se desahogó el punto 4, del orden del día, relativo a La Designación del Secretario Técnico y Responsable de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco; el Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra, pone a consideración la designación del Dr. Juan Carlos Acosta García como Secretario Técnico y Responsable de la Junta de Gobierno.-----

-----, Una vez deliberado el punto en cita, los integrantes de la Junta de Gobierno, por mayoría de votos, **aprobaron** la Designación del Secretario Técnico y Responsable de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco, **responsabilidad designada al Dr. Juan Carlos Acosta García, mediante Acuerdo Numero 004/2016 de esta Junta de Gobierno.**-----

-----Acto seguido se procedió a desahogar el punto 5, del orden del día, consistente en la Designación del Secretario de Actas y Acuerdos de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco; A lo cual el Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra, pone a consideración la designación del Lic. Fernando Letipichia Torres, Director de Asuntos Jurídicos como Secretario de Actas de la Junta de Gobierno del O.P.D. S.S.J. y pregunta a los miembros de este órgano colegiado si tienen algún inconveniente, y de no ser así, sirvan aprobarlo;-----

4



-----Una vez discutido y deliberado dicho punto, los miembros de la Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad, **designar únicamente como Secretario de Actas de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, al Lic. Fernando Letipichia Torres, Director de Asuntos Jurídicos, mediante Acuerdo Numero 005/2016 de la Junta de Gobierno.**-----

-----**A continuación se desahogó el punto 6, del orden del día, relativo a Lectura y Aprobación en su caso del Acta y Acuerdos de la Sesión Anterior;** El Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra pregunta a los miembros de este órgano colegiado "...¿si recibieron la minuta y acuerdos de la sesión anterior en tiempo y forma? y de ser así ¿si existiera alguna observación y/o comentario a la misma?..."; mismos que se encuentran apartado uno del **Anexo Único**.;-----

-----A lo cual los miembros, **aprueban por unanimidad** el Acta y los Acuerdos de la sesión anterior.---

-----**A continuación en el desahogó del punto 7 del orden del día, consistente en la autorización de la Junta de Gobierno al Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, para suscribir Acuerdos, Convenios y Contratos;** El Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, solicita al Lic. Fernando Letipichia Torres, Director de Asuntos Jurídicos, realice la exposición del tema, a lo cual manifestó lo siguiente: "... Para que el Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, este en aptitud de suscribir todo tipo de convenios a nombre del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, y toda vez que el Secretario y Director General del Organismo, entró en funciones el día 25 de abril del presente año, y dado que la celebración de la Junta de Gobierno se está llevando a cabo el día de hoy, es además de darle la autorización de Ley, es la de aprobar y validar todos los actos, convenios, contratos y en general, toda clase de documentos que ha venido signando desde esa fecha para darles legalidad y certeza jurídica a las personas con las que se ha venido celebrando algún convenio y darle también certeza y validez a todos los documentos que ha expedido como tal...". -----

----- Una vez discutido el punto mencionado en el párrafo que antecede, los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, mediante **Acuerdo número 006/2016, autorizan lo siguiente:**-----

-----**PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, autorizar al Doctor Antonio Cruces Mada, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, para suscribir Acuerdos, Convenios y Contratos a nombre y en representación del Organismo Público Descentralizado, "Servicios de Salud Jalisco".**-----

-----**SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad de votos, aprobar y validar todos los actos, convenios, contratos y en general, toda clase de documentos que el Doctor Antonio Cruces Mada, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, ha suscrito y/o celebrado desde el día 25 de Abril de 2016, hasta esta fecha, dándoles eficacia, legalidad y validez a los mismos.** -----

----- **En el desahogo del punto 8, del orden del día, relativo la Propuesta de Reforma de las fracciones I y IV del artículo 10° de la Ley de Creación del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco;** el Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra solicita la intervención del Lic. Fernando Letipichia Torres, Director de Asuntos Jurídicos, en uso de la voz realiza la exposición del apartado dos del **Anexo Único.**-----

4



TEXTO ACTUAL	PROPUESTA
<p>I.- Representar al Organismo en los asuntos que se deriven de las funciones del mismo.----- ----- ----- ----- ----- ----- -----</p>	<p>I.- Representar al Organismo en los asuntos que se deriven de las funciones del mismo, con todas las facultades para actos de administración, pleitos y cobranzas y aun las que requieran cláusula especial, pudiendo delegar dicha representación al o los servidores públicos que considere necesarios, que cumplan los requisitos de Ley.----- -----</p>
<p>IV.- Nombrar apoderados para actos y de Administración conforme a las disposiciones vigentes aplicables.----- -----</p>	<p>IV.- Nombrar apoderados para actos de Administración así como para pleitos y cobranzas conforme a las disposiciones legales aplicables.-----</p>

-----Dr. Carlos Pérez López, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República : Es una observación de forma pero como queda por escrito vale la pena en la fracción de abajo del lado derecho nombrar apoderados para actos de administración, pleitos y cobranzas conforme a las disposiciones legales, hasta ahí lo dejaría, es obvio que son aplicables porque si no, no serían disposiciones legales, entonces eliminar la palabra aplicables, y en el párrafo de arriba eliminar que considere necesarios, porque innecesarios no, verdad.-----

-----Lic. Fernando Letipichia Torres, Director de Asuntos Jurídicos: en cuanto a la fracción primera no le veo ningún problema, sin embargo como dice la máxima en derecho, lo que abunda no daña, si se queda o no se queda es irrelevante puesto que va a dar las facultades al Secretario para que el designe a quien juzgue competente.-----

-----Dr. Carlos Pérez López, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República: Sí, pero al estar redactando disposiciones normativas se cae uno en híbridos rarísimos como se le dará aviso a las autoridades competentes, no a las incompetentes por eso son autoridades, por eso cuando se leen las leyes uno se pregunta quien escribió esto, ya que hay redundancias que deberás sobran, ese es mi comentario, gracias.-----

-----Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, Representante designado del Comité Ejecutivo Nacional del S. N.T.S.S.: El comentario es de forma, lo que estamos autorizando aquí es una propuesta, no autorizar la reforma, puntualizando. -----

-----Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco: amén que de quitar lo que se comentó, saber si la junta coincide con el comentario del Dr. Carlos, México de quitarle las obviedades o dejarlo como esta. -----

-----Dr. Carlos Pérez López, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República: mi comentario va en razón de que una vez platicando con un Dr. en Derecho sobre el tema me decía que cuando se redactan las leyes lo único que hacen es ir adaptándolas al ámbito local y se van haciendo híbridos o cosas que después se pueden reprobar desde ese punto de vista, pero en general no se altera el contenido.-----

-----Acto seguido el Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra manifiesta que: "una vez expuesto lo anterior solicito su aprobación de este punto.-----

-----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, aprueban **por Unanimidad, en los términos que se presentó la Propuesta de Reforma de la Ley del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, mediante Acuerdo número 007/2016, quedando**

4



el mismo como sigue:-----

-----UNICO.- Se acuerda modificar el artículo 10° de la Ley de Creación del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, en sus fracciones I y IV, para quedar como siguen:-----

-----“...Art. 10°.- Para garantizar la aplicación de las políticas del Gobierno del Estado en materia de Salud y prevenir la duplicidad de estructuras, el cargo de Director General lo ocupará invariablemente el Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco y tendrá las siguientes funciones:-----

-----I.- Representar al Organismo en los asuntos que se deriven de las funciones del mismo, con todas las facultades para actos de administración, pleitos y cobranzas y aun las que requieran cláusula especial, pudiendo delegar dicha representación al o los servidores públicos que considere necesarios, que cumplan los requisitos de Ley.-----

-----IV.- Nombrar apoderados para actos de Administración así como para pleitos y cobranzas conforme a las disposiciones legales aplicables...”-----

-----En virtud de lo anterior, los asistentes de la Junta de Gobierno ordenan al Director General del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, realizar todas las gestiones pertinentes para llevar a cabo el trámite de la modificación antes aludida.-----

-----A continuación se desahogó el punto 9, del orden del día, relativo a la Autorización para el otorgamiento de un Poderes para Actos de Administración, Pleitos y Cobranzas; el Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra solicita la intervención del Lic. Fernando Letipichia Torres, Director de Asuntos Jurídicos, en uso de la voz realiza la exposición del contenido del apartado tres del **Anexo Único**.-----

-----A lo cual los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud, Jalisco, como máximo órgano, por unanimidad, otorgan en este acto a los servidores públicos adscritos a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, a los **Licenciados en Derecho Fernando Letipichia Torres y/o Thania Viridiana Rodríguez Acosta y/o Rosa Rojas Martínez y/o Alma Angelina Ruíz Santoscoy y/o Francisco Javier Villa Iñiguez y/o Jorge Alberto Ramírez Gutiérrez y/o Julio César Espinoza González y/o Roberto Gamboa Béjar y/o Belinda Romero Chávez y/o José Jesús González García y/o Juan Fernando Félix Camacho y/o Gregorio Perales Ponce y/o José de Jesús García Neri y/o Leticia Cortes Robles y/o Nieves Nuño Villa y/o Carlos Martín Mariscal Álvarez**, Poder General para Pleitos y Cobranzas con la amplitud de facultades a que se refiere la totalidad de los artículos 2206, 2207 y 2236 del Código Civil del Estado de Jalisco aplicables en materia común y sus correlativos artículos 2554, 2587 del Código Civil Federal y de los demás Códigos Civiles de los Estados, facultades que se mencionan de manera enunciativa y no limitativa; por lo que se les otorga facultades de intervenir en la audiencia de avenimiento o conciliación a que se refiere el artículo 282 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, facultad para entablar toda clase de demandas, reconvencciones y solicitudes, contestar las que en contra se interpongan, interponer todo tipo de recursos, incluso en el Juicio de Amparo, celebrar convenios y hacer denuncias; transigir, comprometer en árbitros y arbitradores, otorgar perdón, recusar y recibir pagos, así como articular y absolver posiciones y en general el desahogo de cualquier tipo de procedimientos ante toda clase de autoridades, siguiendo sus respectivos juicios o procedimientos por todos sus trámites e instancias hasta su total terminación; ante el Ministerio Público con la facultad de querrellarse formalmente y hacer denuncias de hechos que pueda por cualquier acto constituir un delito en perjuicio del mandante, así fuese tercero interesado o coadyuvante, solicitar el Amparo de la Justicia Federal, desistirse en el juicio de amparo; ejercer este mandato ante toda clase de autoridades, ya sean estas políticas, judiciales o administrativas, tengan carácter Municipal, Estatal o Federal, que de manera

4.

A
C



enunciativa y no limitativa se mencionan: Tribunales del fuero Civil, Tribunales del fuero penal, Procuraduría General de la República, Fiscalía General del Estado de Jalisco, Procuradurías Generales de Justicia de cualquiera de los Estados de la República, Juntas de Conciliación y Arbitraje ya sea Locales o Federales, Tribunal de Arbitraje y Escalafón Estatal o Federal, Secretaría del Trabajo y toda clase de autoridades del trabajo, Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria, y en cualquiera de sus dependencias, la Secretaría de la Reforma Agraria, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado, Procuraduría Federal del Consumidor, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, compañías aseguradoras, así como cualquier instituto de carácter público o privado. En materia laboral tendrán la facultad a que se refieren los artículos 689, 692, 694, 695 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, para que intervengan en los juicios laborales, concilien, contesten demandas y reconvencciones que se entablen en contra del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, así como de los Hospitales, Centros de Salud, Regiones Sanitarias, Secretario Técnico de la Comisión Mixta de Escalafón y en general cualquier unidad administrativa o médica que pertenezca a la institución, opongan excepciones dilatorias y perentorias, rindan toda clase de pruebas, reconozcan firmas y documentos, redarguyan de falsos a los que se presenten por la contraria, presenten testigos, vean protestar a los de la contraria y los repregunten y tachen, articulen y absuelvan posiciones, recusen jueces superiores o inferiores, oigan autos interlocutorios y definitivos, consientan a los favorables y pidan revocación por contrario imperio, interpongan incidentes, interpongan el recurso de amparo, y se desistan de los que interpongan, pidan aclaración de laudos, nombren peritos y recusen los de la contraria, asistan a almonedas, transen en juicio, perciban valores y otorguen recibos y cartas de pago, sometan los juicios a la decisión de los jueces, árbitros y arbitradores, gestionen en el otorgamiento de garantía, celebren convenios dentro y fuera de juicio y para promover todos los recursos incluido el juicio de amparo, en fin todo lo que favorezca a los intereses y derechos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, **mediante Acuerdo número 008/2016.**-----

A continuación se desahogó el punto 10, del orden del día, relativo a Presupuesto Autorizado 2016; El Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra, solicita la intervención del Lic. Alberto Ponce García, Director de Programación y Evaluación, de la Dirección General de Planeación, a lo cual en uso de la voz realiza la exposición del contenido en el apartado cuatro del **Anexo Único.**-----

-----Dr. Marco Antonio Oliver Burreuel, Representante designado del Comité Ejecutivo Nacional del S. N.T.S.S.: esto ya hemos tenido oportunidad de revisarlo, propongo a esta junta para no caer en situación muy tortuosa de estar leyendo cada cuadro que nada más nos los presenten y si nosotros detectamos alguna situación ponerlo a consideración a la junta, así la haríamos más ejecutiva.-----

-----Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco: Totalmente de acuerdo.-----

-----Pía Orozco en representación del Secretario de SEPAF: No están solicitando modificaciones, eso solamente es informativo, nos damos por enterados del tema.-----

-----Lic. Alberto Ponce García, Director de Programación y Evaluación: nada más comentarles lo que es de la aportación estatal, que este si tiene que ver un poquito más en el concepto 2016, en ampliación es un tema que viene a continuación que es el médico de Barrio, que es el siguiente tema, que aquí lo que estamos poniendo en autorización por parte de esta Junta es nada más que la clave de origen que nos la está suministrando la SEPAF, nos va a pasar al destino lo que es 9,132,000 que es a capítulo 1,000 868,000 a capítulo 2,000 que en total suman 10,000,000, lo que es únicamente lo

4



que nos están dando para médico de Barrio, y lo que nos pide la SEPAF es únicamente la autorización de donde van a ir esos 10,000,000.-----

----Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco: Antes de continuar con lo de médico de Barrio quiero agotar el punto de Presupuesto 2016, si no hay ninguna observación, aprobamos el punto de manera informativo.-----

----Dr. Dagoberto García Mejía Comisionado de COPRISJAL: Solo decir que la cantidad esta incorrecta, donde dice proyectos y programas de protección, la cantidad es 18'422,000 en lugar de 17'000,000.-----

----Lic. Alberto Ponce García, Director de Programación y Evaluación: Eso es una autorización posterior, porque esto es lo que está autorizando Finanzas, inicialmente.-----

----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, los cuales **dan por visto el punto como tema de carácter informativo.**-----

-----**A continuación se desahogó el punto 11, del orden del día, relativo a la Autorización del Programa Médico de Barrio;** el Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra le solicita su intervención al Lic. Alberto Ponce García, Director de Programación y Evaluación, de la Dirección General de Planeación, a lo cual en uso de la voz realiza la exposición del contenido en el apartado cinco del **Anexo Único.**-----

----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, los cuales aprueban **la Autorización del Programa Médico de Barrio, mediante Acuerdo número 009/2016.**-----

-----**A continuación se desahogó el punto 12, del orden del día, relativo a los Indicadores PROSESA 2016, (Programa Sectorial de Salud);** el Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra le solicita su intervención al Lic. Alberto Ponce García, Director de Programación y Evaluación, de la Dirección General de Planeación, en uso de la voz realiza la exposición del contenido del apartado seis del **Anexo Único.**-----

----Dr. Carlos Pérez López, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República: Agradecer el envío de la carpeta eso nos da la oportunidad de hacer una buena revisión ya que está muy bien integrada con bastante información, siempre que ustedes nos ponen las tendencias nos ayuda mucho, y mi petición es que nos pusieran tendencias de varios años, de cinco o diez años si se puede y con esto no caemos en la tentación de la autocomplacencia cuando uno se refiere exclusivamente a la media nacional se dice voy debajo de la media nacional, pero cuando vemos la tendencia de algún indicador que va hacia arriba aunque este por debajo de la media, al rato la vamos a rebasar, nos ayuda mucho los gráficos los comparativos con tendencias, comparativos contra estándares, canales endémicos y no solamente cifras brutas, eso es muy bueno, gracias por darnos esa oportunidad.-----

----Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco: Desde el dos mil.-----

----Dr. Carlos Pérez López, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República: Es correcto, si eso nos ayuda muchísimo a dar un vistazo y en tres segundos sabes cómo va el comportamiento de los indicadores, de otra forma si me dijeran, dimos setecientas mil consultas nos quedamos igual, así que los referentes nos ayudan muchísimo, por supuesto que en temas como mortalidad materna, embarazo en adolescentes, la misma mortalidad infantil son temas que tenemos que tener muy seguros, aquí la invitación es para que se capaciten, que se invite, que se incluyan a los municipios para que participen adecuadamente, y como cuidar eso, porque desgraciadamente en nuestro país la opinión pública daña el prestigio de las instituciones, como es el caso de que si había

4.



agua toxica en un municipio de Jalisco, que si la gente califica los indicadores de una forma negativa, nosotros revisamos las notas periódicas de salud de todos los estados diariamente para prender rápidamente un termómetro y que no se haga un problema político por una situación que este publicada y estarla monitoreando diariamente, en general es lo único que tengo que comentar en este punto.

-----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, los cuales **dan por visto el punto como tema de carácter informativo.**

-----**A continuación se desahogó el punto 13, del orden del día, relativo a la Identificación de Acciones en Enfermedades Transmitidas por Vector;** el Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra le solicita su intervención a la Dr. María Isabel Higuera Torres, Coordinadora Estatal de Dengue y Chikungunya, de la Dirección General de Salud Pública de este organismo, a lo cual en uso de la voz realiza la exposición del contenido del apartado siete del **Anexo Único.**

-----Dr. Carlos Pérez López, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República: En principio felicitarla por esta presentación muy clara donde se advierte que hay un abordaje integral, la reflexión es que seguimos contando los casos de dengue y chikungunya y la invitación es no perder de vista el verdadero reto que es la diabetes mellitus, y luego caemos en esto que es lo de moda y al rato va a ser otra cosa y así va a seguir, en la evaluación que hace la OCD, en dos mil quince, sigue teniendo a México en último lugar, porque tenemos un alto porcentaje de hospitalización por diabetes mellitus, esa es la verdadera epidemia y este es el verdadero reto, y a veces también nos perdemos viendo, perdón que haga el comentario con diabetes pero todo tiene que ver con todo, el problema de la diabetes es que el tratamiento de los pacientes es su educación, y luego decimos, hicimos veinte por ciento más de detecciones que el año pasado, y la pregunta que no, nos hacemos es cuantas tengo que hacer, de mi universo de personas susceptibles de diabetes en Jalisco, ahí es donde nos damos cuenta que en nuestro estado hay un subregistro tremendo, en esos casos asegurarnos que los controles sean con hemoglobina glucosilada y con la normativa y no perder de vista en el contexto general epidemiológico y no descuidar el reto más importante.

-----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, los cuales **dan por visto el punto como tema de carácter informativo.**

-----**A continuación se desahogó el punto 14, del orden del día, relativo a la Identificación de Acciones en la Estrategia de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes;** el Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra le solicita su intervención al Dr. Tizoc Vejar Aguirre, Coordinador del Programa Salud del Adulto y Anciano de la Dirección General de Salud Pública de este organismo, a lo cual en uso de la voz realiza la exposición del contenido del apartado ocho del **Anexo Único.**

-----Dr. Carlos Pérez López, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República: Comentaba hace rato que este es el verdadero reto ya que en el dos mil quince se nos califica en último lugar por tener altos índices de hospitalización, gastamos muchísimo dinero en diálisis, hemodiálisis, este es el primer reto epidemiológico, felicidades por esta visión integral como debe de ser todo, aquí se maneja el termino de determinante social desde la salud, y como lo marca la Organización Mundial de la Salud, si a mí me preguntaran a ver dime en una palabra como interpretar determinantes, yo diría complejidad, tanto en sistema es complejo, hay publicaciones de la UNAM, de la Academia Mexicana de Cirugía, de la Academia Nacional de Medicina, de cómo abordar estos problemas desde el punto de vista de sistemas complejos, a lo largo de los años hemos abordado estos problemas de manera lineal y en salud no siempre tres más dos es cinco, entonces hay que

4. 8



entender esa parte, porque el Dr. Jorge Sánchez está incluido en este equipo, porque es experto en diabetes y tiene una amplísima experiencia en materia de administración pública, en el ámbito de la salud, yo celebro que este en este equipo él puede aportar muchísimo, al escuchar al Secretario, sin duda tiene una visión pragmática para tomar decisiones en algo que se mueve tan rápido como lo es la salud, y que a veces no da tiempo de estar absorbiendo modelos de los libros, porque al rato ya te dejo atrás ese modelo y finalmente uno tiene que estar haciendo trajes a la medida, muy flexibles, híbridos que vayan a la par y a las presiones del entorno, en ese sentido y con esa visión pragmática que tiene el señor Secretario yo quiero comentar algo, nosotros estamos aquí para tratar de aportar, alguna idea, alguna reflexión, alguna cosa que pueda apoyar los servicios de salud, por supuesto no intentar de ninguna manera de descubrir el hilo negro, el Dr. Marco Antonio Oliver lo sabe, él y yo coincidimos mucho en las Juntas de Gobierno, conocemos prácticamente todas las Juntas de Gobierno de los treinta y dos estados, podemos extraer algo de ahí y tratar aportar para los servicios de salud, si el Secretario me preguntara que oportunidades hay en los OPD, yo diría dos principalmente, una que haya procesos sistemáticos de desarrollo organizacional eso es fundamental, yo creo que ahorita que están a la mitad de la administración serviría muchísimo hacer un espacio para hacer un ejercicio de planeación estratégica que pudiera generar las prioridades y poder decir cómo nos vemos de aquí a tres años que vamos a entregar la administración y como estamos ahorita, priorizar y hacer lo que sea factible para llevar adelante esto, porque muchas veces nos gana la inercia nos gana la urgencia, y lo único que pasa cuando termina la administración es como pongo en orden, el desorden administrativo, tratar de cerrar ejercicios fiscales de años anteriores y el ultimo día no se puede hacer nada más que tratar de poner en orden la casa, es bien importante un ejercicio de planeación estratégica y sobre todo por lo que vemos aquí el médico de barrio es un problema que entre líneas que es lo que estamos viendo, urge fortalecer el primer nivel de atención, los hospitales de segundo nivel están saturados, los servicios de urgencias están saturados, no hay más que cambiar de paradigma y ya no darle esa hegemonía al hospital, y buscar alternativas el médico de barrio es muy importante, pero como fortalecer también todo el primer nivel de atención, en las capacidades clínicas que el médico de primer nivel puedan resolver el ochenta por ciento de los casos que se les presentan, capacidades clínicas, capacidades gerenciales, empoderarlos para tomar decisiones, capacidades organizacionales, revisar el modelo de gestión en las jurisdicciones sanitaria, porque muchas veces tiene más poder un directo de un hospital, que un acuerdo directo con el Secretario de Salud y no acercarse con el director de la jurisdicción sanitaria, yo creo que ahí hay mucho trabajo para fortalecer el primer nivel de atención y darle forma a ese modelo a la medida para la atención de Jalisco, no solo quiero hablar también apoyar en algo con esa experiencia que hemos acumulado, con mucho gusto podemos trabajar con todos los presentes, yo creo que también hace falta hacia adentro implementar un sistema básico de calidad muy práctico que nos permita comunicarlo mejor, tener reuniones periódicas de comunicación, que el Secretario lance líneas de estrategias, yo creo que es muy importante fortalecer esos liderazgos de los directores de los hospitales, de los jefes de las jurisdicciones porque ahí está la clave de lo que los expertos llaman el momento de la verdad, les voy a poner un ejemplo, aquí podemos revisar el tema de calidad, y le ponemos palomita a todo vamos bien, en trato digno, medicamentos, a lo mejor en el hospital poquito, pero podemos mejorar, pero el momento de la verdad es cuando el usuario está en contacto con una de las partes del sistema de servicios, fórmate a las cuatro de la mañana en el centro de salud a pedir ficha y a ver cómo te va y eso si alcanzas, o afuera del hospital esperando a ver si te dan información de un paciente que tienes en terapia intensiva, y no sabes nada, y lo único que recibes es el desprecio del policía de la entrada o la apatía de la trabajadora social, esos son los momentos de la verdad, y eso es lo que define como los ciudadanos califican a los servicios de salud, les voy a poner un ejemplo de lo que está pasando en el Hospital de Alta Especialidad del Bajío, ahí el director todos los días, y esa es la reflexión, a lo mejor eso se puede hacer aquí, si cada director de hospital, si cada director de centro de salud hicieran esto, podía empezar a cambiar muchas cosas sin costo adicional

4

9/15/12



el director de este hospital que les estoy poniendo de ejemplo, todos los días a las cuatro de la tarde reúne en el auditorio a los familiares de los pacientes que se internan ese día, se presenta con ellos, estoy a sus órdenes, cualquier cosa que se les ofrezca; lávense las manos, la gente no se la cree, el director nos recibió, nos abrió las puertas, desde ahí empieza a cambiar la percepción de los pacientes, esas visitas multitudinarias a los pisos a las camas de los pacientes donde llega el interno, el residente, la enfermera, el ayudante todo mundo ahí invadiendo la privacidad del paciente, y van a ver el cáncer no a la persona, también la cambio, entonces esa visita a la cama del paciente a como esta, a revisar los expedientes a darse una vuelta por las noches los fines de semana, hablar con los jefes de servicios, que te falta, a revisar el material con que están trabajando todo eso te puede parar muchísimos conflictos, los trabajadores sindicalizados muchos se quejan porque viene directivos nuevos, no hacen caso, no pueden hablar con el director, un excelente cirujano lo haces director, y pierdes un buen cirujano y ganas un pésimo director, llega se sube, se marea y se hace arrogante, esa parte de trabajar con liderazgos es fundamental, el discurso del Gobernador es uno, el del Secretario de Salud es el mismo, pero de ahí para abajo como que empieza a pasar algo y ya con la gente operativa es otro, y ya la gente lo califica como malo, como ocurrencias se molestan, y porque es, porque no saben transmitir esa parte, a las personas que están afuera, con el doctor que estoy poniendo de ejemplo, les da un celular en caso de que no lo tengan y la enfermera le está marcando cada media hora, para informarle como va su paciente, y con eso le baja la tensión a los que están esperando en la calle, detallitos de esos, son los momentos de la verdad, si se generan esos liderazgos y se ponen esos ejemplos, estoy seguro que se cambiaría la percepción radicalmente sin mucha inversión.-----

-----Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y *Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco: Efectivamente, los nuevos modelos de atención a la salud son cambiantes, deben de ir a la vanguardia como marcan los cánones de los grandes literarios, de cómo atender a un paciente, de cómo dirigir una institución día a día, con las nuevas tendencias, de cómo informar a la población con los nuevos medios de comunicación principalmente el internet, nos va generando los nuevos modelos que son más dinámicos, más que hacerlos de manera estáticos, en ese sentido la Secretaria se suma a sus comentarios, seguiremos en ese proceso proactivo, para buscar las mejoras tanto para ser efectivos en los diagnósticos y detección de salud, y como ser efectivos en la manera de comunicar al ciudadano, el beneficio se lo estamos dando directamente a él, eso tengo por seguro y tomamos tu comentario de manera favorable.*-----

-----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, los cuales **dan por visto el punto como tema de carácter informativo.**-----

-----**A continuación se desahogó el punto 15, del orden del día, relativo a Calidad en la Atención Médica;** el Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y *Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra le solicita la intervención de la Dra. Hilda Guadalupe Márquez Villarreal, Coordinadora de Calidad de este organismo, a lo cual en uso de la voz realiza la exposición del contenido del apartado nueve del Anexo Único.*-----

-----Dra. Hilda Guadalupe Márquez Villarreal, *Coordinadora de Calidad de este organismo:* Quisiera pedir al señor Secretario que considere la posibilidad de incorporar el Área de Calidad en la estructura de Servicios de Salud Jalisco, sé que es un tema complejo por lo que se comentó la Junta de Gobierno pasada, sin embargo la propuesta sería señor Secretario, considerar que Calidad se incluya en el Manual de Organización, esto paso en algún momento con la creación de la dirección del Seguro Popular, creo que esto podría ayudarnos a generar seguridad en los sistemas de calidad, que pueda bajarse también en cascada a las unidades de la figura del sector de calidad, aunque no con código, pero si con funciones y que ellos puedan a su vez entregar resultados tangibles al respecto. -----

4.



-----Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y *Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco*: Bueno eso lo tendremos que valorar, hacer un planteamiento muy serio y objetivo aquí en la misma Junta, pero si hay que hacer una propuesta calmada, para hacer el análisis y en la siguiente Junta de Gobierno valorar como incorporar al organigrama, como un proyecto operativo en todo Jalisco, es magnífico, lo sabemos, pero que sea un planteamiento muy objetivo para poder corroborar que no, nos genere impacto presupuestal.-----

-----Dr. Carlos Pérez López, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República: De que se puede se puede, modificar el organigrama y si es a costo compensado, pues mucho más fácil, y además por el tema, es un tema transversal y cuando te dejan un cajoncito por ahí poco se puede hacer, debe de haber una transversalidad forzosamente, y por eso insisto en lo benéfico que es hacer un buen diagnóstico organizacional porque eso te muestra las oportunidades por donde vas a intervenir, y son tres principalmente, si intervienes en estructuras, modificar organigramas, no lo vas a hacer sin un diagnóstico, porque luego se modifican los organigramas para que se hable de tu con el nacional, calidad no está, pues hay que buscarle un acomodo y son acciones reactivas, por eso digo que hay que hacer un diagnóstico, en lo que más se trabaja es en la mejora de procesos, todo mundo está tratando de mejorar los procesos, pero nos olvidamos de las intervenciones de procesos en humanos, no sé qué pasa pero siempre se olvidan, y nos damos cuenta cuando ya tenemos la marcha, el paro o el conflicto, y se hace político y ya no hay mucho que hacer, y a veces empieza con problemitas entre departamentos y va creciendo, por eso es bien importante tener procesos sistemáticos en intervenciones en procesos humanos, cuidado, la doctora es muy joven y domina el tema sin duda, pero también existimos viejos, he participado en N cantidad de programas de calidad y todavía hoy me ponen un código de ética en la puerta del consultorio y no le voy a hacer caso ni me va a decir absolutamente nada, cual es el riesgo, el riesgo es que termine siendo esclavo del proceso, yo lo acabo de platicar con el doctor Enrique Ruelas, cuando fue subsecretario hizo un modelo de código, para la cruzada nacional por la calidad, le pregunte como le haces para que encaje en treinta y dos realidades diferentes, y por más que hacemos el tema de calidad esta manoseado por todos lados y por muchos años, y tenemos las mismas quejas en este país, la gente se queja principalmente, de que no se le da la medicina y me tratan mal, sigue siendo lo mismo, cual es el problema entonces si hemos modificado, dignificado, reformado los procesos y se siguen quejando de lo mismo, me tratas mal, a donde se reduce esto, al tema de desarrollo humano, no hacemos intervenciones en desarrollo humano y que es eso, como le vas a pedir al médico que cambie su actitud y en veinte segundos genere ese milagro, señora no se preocupe, le vamos a hacer la lucha a su hijo, no se puede, pero vamos a buscar otra solución, esos veinte segundos del momento de la verdad, donde la gente se sienta atendida, confortada, que muchas veces no le resuelvas el problema pero la tratas bien, de que depende, de la evolución de la conciencia de esa persona, y no de que tenga doctorado ni que sea un magnífico ginecólogo, no depende de eso, depende de que le muevas las emociones, de que lo traten bien, que el director trate bien a sus equipos de trabajo, de que la gente sienta la posibilidad de que tenga la puerta abierta de sus directivos, todo eso influye muchísimo, yo sugiero que se traten temas, pero ya no temas de que trabaje en equipo, eso es del librito, aquí hace falta innovar, creatividad para llegarle a la gente, como, ese es el reto, como le vas a mover la sensibilidad, los que conocen de esto, dicen que tienes que contarles historias, que mover las emociones, para general una reacción, pero si se puede me consta, porque yo lo he hecho también, porque me interesa mucho el tema, me ha tocado dar platicas en hospitales de alta especialidad, y al principio ves a los especialistas con una mirada de autosuficientes, cuando uno empieza a hablar del sentido del trabajo, del sentido de la vida, de la cosmovisión, de la muerte de cosas así, entonces empiezan a reaccionar, que porque no se habla de esos temas aquí, eso es lo que se tiene que hacer, claro hay que luchar porque el personal tenga sus condiciones de trabajo plenas, pero más que eso, la cereza del pastel, es que tenemos que trabajar con temas de desarrollo humano, con nuestro personal primero, si lo hacemos con gusto, con pasión, con creatividad



podemos lograr mucho, pero que sea sistemático, no solo la ocurrencia del día, sin descuidar el modelo, con el momento de la verdad.-----

-----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, los cuales **dan por visto el punto como tema de carácter informativo**.-----

----- **A continuación se desahogó el punto 16, del orden del día, relativo a la Propuesta de Ajuste de Plantilla de Personal Homologado y Regularizado;** el Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra le solicita la intervención del Lic. Raymundo Guerrero, Jefe de Operaciones de la Dirección General de Administración de este Organismo quien realiza la exposición del contenido del apartado diez del **Anexo Único**.-----

-----Pía Orozco en representación del Secretario de SEPAF: Solo para preguntar, me está costando un poco de trabajo que es lo que quieren hacer, me voy a ir al primer cuadro que son de las personas homologadas, por lo que estoy entendiendo ustedes tienen mil cuatrocientos noventa y ocho plazas pero solamente están utilizando mil trecientas noventa y nueve, tiene trecientas cuarenta y dos vacantes, y de las regularizadas tiene trecientas treinta y cuatro vacantes, ustedes lo que quieren es utilizar esas vacantes.-----

-----Lic. Raymundo Guerrero, Jefe de Operaciones: No en su totalidad, solo las necesarias para cubrir el sobregiro.-----

-----Pía Orozco en representación del Secretario de SEPAF: los sobregiros que son doscientas cuarenta y uno y estas cincuenta y nueve, ¿estoy bien?-----

-----Lic. Raymundo Guerrero, Jefe de Operaciones: Si, así es.-----

-----Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, Representante designado del Comité Ejecutivo Nacional del S. N.T.S.S.: Al inicio de la reunión me explicaron, porque a mí también me genero las mismas dudas, al parecer están mal acomodados los cuadros de tal manera que genera cierta duda, sobre todo en la cuestión que dice cambio propuesta, en los cuadros de abajo, debería de ser la propuesta de arriba, y que además quede muy claro que no se están generando vacantes de plazas, esa es la impresión que da, cuando estudiamos esos cuadros, si, no que se está utilizando una partida presupuestal inutilizada o utilizada ahorita de otra manera, y están poniendo orden en los códigos que ahorita tienen, así lo hemos captado, pero si es necesario tener una plática seria, porque así genera cierta duda, por lo tanto sugiero que se corrija para que no genere duda.-----

-----Lic. Raymundo Guerrero, Jefe de Operaciones: Nosotros pusimos cambio, porque precisamente porque los códigos que se están ejerciendo no se van a cambiar, lo que se cambia es la partida presupuestal a los códigos.-----

-----Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, Representante designado del Comité Ejecutivo Nacional del S. N.T.S.S.: Que se identifique bien ese presupuesto para poder quitar el otro, esa es la propuesta directa. La situación ahí es de qué se trata de cincuenta y siete plazas que tiene que ver con el MO2073, que estamos refiriéndonos al programa de vectores, y como veíamos en la exposición pasada de la doctora, estábamos ubicando y tener una consideración en ese caso para el movimiento de presupuesto, se quedan esos cincuenta y siete trabajando dentro del programa de vectores.-----

-----Lic. Raymundo Guerrero, Jefe de Operaciones: Ya se tiene trabajando esos cincuenta y siete.-----

-----Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, Representante designado por el Comité Ejecutivo Nacional del S.N.T.S.S.: Aprovecho también para poner en la mesa ya que están poniendo orden y están colocando bien estas situaciones, nada más de llamar su atención sobre el asunto, tanto la primera y segunda etapa de regularización que nos aventamos en todo el país, ya tenemos en todo el país todas las prestaciones para los trabajadores de primera y segunda etapa, falta completar dos o tres aquí en el estado de Jalisco, me gustaría mucho que al inicio de su gestión enfocáramos un poquito de baterías hacia eso, le agradezco mucho.-----

4.



----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, mediante acuerdo número 010/2016, aprueban por Unanimidad la Propuesta de Ajuste de Plantilla de Personal Homologado y Regularizado.-----

-----Acto seguido se procedió a desahogar el punto 17: del orden del día, relativo a la Comprobación de Recursos de Orden Federal Ligados a los Indicadores de Salud; el Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra le solicita la intervención del Lic. Oscar Tapia, Director de PROSPERA, quien realiza la exposición del contenido del apartado once del Anexo Único.-----

-----Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco: La CDI, es lo que se implementó para el Hospital de Huejuquilla, el recurso para el Hospital multicultural, que se había venido atrasando, se tiene una ampliación, hasta que se complementó el hospital, y ya se ejecutó, ya se comprobó ante el CDI.-----

-----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, los cuales dan por visto el punto como tema de carácter informativo.-----

----- Acto seguido se procedió a desahogar el punto 18: del orden del día, relativo a las Modificaciones en la Estructura Orgánica de la Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales; el Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra le solicita la intervención del Dr. Eduardo Covarrubias Iñiguez, Director General de Regiones Sanitarias y Hospitales de este Organismo quien realiza la exposición del contenido del apartado doce del Anexo Único.-----

-----Pía Orozco en representación del Secretario de SEPAF: Solo un comentario, recordarles que una vez que tengan esto, tendrán que hacer una modificación a su reglamento interior para poder alinearlos ya, con las estructuras correspondientes.-----

-----Dr. Marco Antonio Oliver Burreuel, Representante designado del Comité Ejecutivo Nacional del S. N.T.S.S.: ¿Los hospitales quedan con presupuesto propio?-----

-----Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco: Si, claro, este cambio está muy cuidado.-----

-----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, mediante acuerdo número 011/2016, aprueban por Unanimidad las Modificaciones en la Estructura Orgánica de la Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales en los términos planteados.-----

-----Acto seguido se procedió a desahogar el punto 19: Asuntos Varios: A lo cual el Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra, pregunta a los miembros de esta Junta de Gobierno, si tienen algún tema para tratar en el punto de asuntos varios, a lo que los miembros responden que sí.-----

-----Dr. Carlos Pérez López, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República: Me pidió el Dr. Isidro Ávila, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud, que comparta con esta Junta, un listado de temas prioritarios que el Dr. Narro solicita que pudieran ser tratados en las reuniones de OPD, muchos de ellos ya están en el orden del día, los voy a leer de manera muy rápida, uno es calidad en atención, que ya está, certificación de acreditación, revisar en cada reunión si hay rezago quirúrgico y las estrategias para abatirlo, que se comente el estatus del servicio social, referencias médicas en el estado, identificar núcleos menores de tres mil personas si tienen acceso a servicios, comentar los avances sobre la universalización de los servicios, convenios, redes integradoras de salud, etcétera, seguir revisando la mortalidad materna, la planificación familiar



el embarazo en niñas y adolescentes, por supuesto diabetes y obesidad, esos son los puntos más importantes y trabajar en el modelo local de detección de la salud en relación con el nacional, ir avanzando en eso, en términos generales pediríamos se pudieran revisar en cada una de las reuniones, reiterar la posición de Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud, para servir de vínculo y apoyo a su gestión, gracias.-----

-----Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, Representante designado del Comité Ejecutivo Nacional del S. N.T.S.S.: Nada más estar pendientes con el convenio con el IMSS.-----

-----Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y *Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco*: Ya hable con el delegado, se la puse muy fácil, fue un juego muy perverso de que si no me pagaba en este año y no aceptaba las condiciones iba a perder el recurso, hable con Mikel, y dijo no es así, pero si me apoyas y de ahora en adelante es con el nuevo tabulador, págame lo que me debes y empezamos de cero y a partir de hoy es con esta cuota.-----

-----Sin otro punto que tratar, se concluye la sesión el día de su inicio, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos, instrumentándose la presente acta, que se suscribe al margen y al calce para su legal constancia".-----

Por el Gobernador Constitucional del Estado

Dr. Antonio Cruces Mada.

Por la Secretaría General de Gobierno

Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal.

Por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Pía Orozco Montaña



Por la Contraloría del Estado



Lic. José Luis Domínguez.

Por la Secretaría de Salud del Gobierno de la República



Dr. Carlos Pérez López.

Por Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de
Trabajadores de la Secretaría de Salud

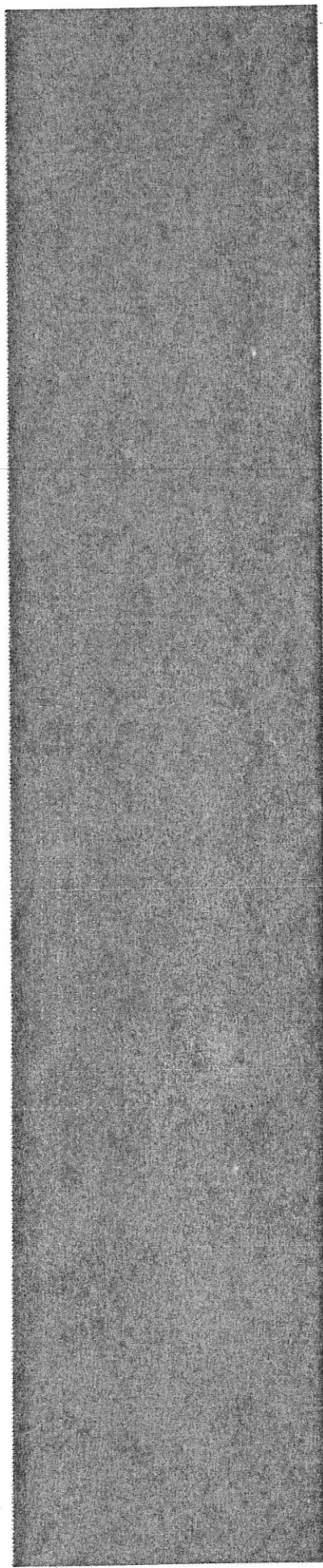
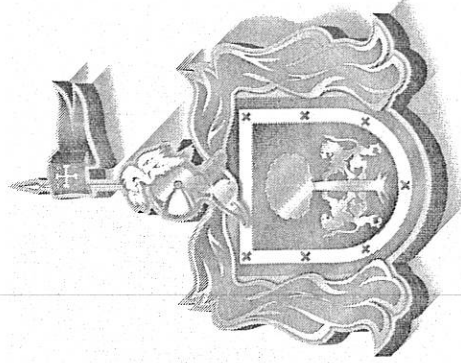


Dr. Marco Antonio Oliver Burruel.

-----ESTA PÁGINA CORRESPONDE A LAS FIRMAS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EFECTUADA EL DÍA 10 DIEZ DE JUNIO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS.-----

JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO



ANEXO ÚNICO.

LXXVI Sesión Ordinaria de
la Junta de Gobierno del
O.P.D. Servicios de Salud

Jalisco.

4

A

—

Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco LXXVII Sesión Ordinaria

10 de Junio de 2016

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



4

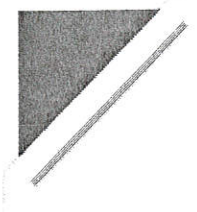
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



[Handwritten signature]



APARTADO 1



4

—

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Acuerdos de la Sesión Anterior

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

4

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Seguimiento de Acuerdos

Relativo al Tema de "Calidad de la Atención Médica", se dio por visto como tema de carácter informativo, información proporcionada por la Dirección de Regiones Sanitarias y Hospitales.

Referente al Convenio con el IMSS, hago de su conocimiento que actualmente se encuentra ya fenecido y no se ha contactado personal del IMSS, con la Dirección de Descentralización y Proyectos Estratégicos con la finalidad de renovarlos.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

APARTADO 2



Handwritten signature

4

Handwritten mark

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Propuesta de Reforma de la Ley del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria



Propuesta de reforma de la Ley del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco

Existe la necesidad de que el Director General de este Organismo delegue al personal adscrito al Departamento de lo Contencioso, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, poderes para pleitos y cobranzas, ya que actualmente el artículo 10, fracciones I y IV de la citada Ley, se establece:

I.- "Representar al Organismo en los asuntos que se deriven de las funciones del mismo".

IV.- "Nombrar apoderados para actos de Administración conforme a las disposiciones vigentes aplicables".

Sin que se contemple la posibilidad de delegar dicha representación ante órganos jurisdiccionales o autoridades en lo general, por lo tanto se propone la reforma siguiente para ajustarlo a los requerimientos de dicho departamento.



A
4

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Propuesta de reforma de la Ley del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco

TEXTO ACTUAL	PROPUESTA
I.- Representar al Organismo en los asuntos que se deriven de las funciones del mismo.	I.- Representar al Organismo en los asuntos que se deriven de las funciones del mismo, con todas las facultades para actos de administración, pleitos y cobranzas y aun las que requieran cláusula especial, pudiendo delegar dicha representación al o los servidores públicos que considere necesarios, que cumplan los requisitos de Ley.
IV.- Nombrar apoderados para actos de Administración conforme a las disposiciones vigentes aplicables.	IV.- Nombrar apoderados para actos de Administración así como para pleitos y cobranzas conforme a las disposiciones legales aplicables.

Objetivo: Con dicha reforma se otorgará a los abogados de dicho departamento la personería suficiente para representar legalmente a este organismo.

APARTADO 3



4 A C

Handwritten signature

[Handwritten signature]

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

**Autorización para Otorgar Poderes
para Actos de Administración,
Pleitos y Cobranza**

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

**Autorización Para Otorgar Poderes Para Actos de
Administración, Pleitos y Cobranzas**



El Organismo es un ente público con recursos otorgados por el Gobierno en sus tres niveles, Federal, Estatal y Municipal, mismos que forman parte de su patrimonio para ser destinado al cumplimiento de su objeto, la prestación de servicios de salud. A través de la Junta de Gobierno, el Organismo realiza las funciones pertinentes de administración del patrimonio.

Objeto del Organismo

La Ley de Creación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco en su artículo 3° establece que el Organismo tiene por objeto prestar servicios de salud a la población en esta Entidad Federativa en cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes General y Estatal de Salud, y a lo relativo del Acuerdo de Coordinación.

Patrimonio del Organismo

El Organismo cuenta con un patrimonio destinado al cumplimiento de su objeto, mismo que se encuentra contemplado en sus preceptos 4° y 5° de la ley de su creación.



 

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Artículo 4°.- El patrimonio del Organismo estará constituido por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles, y recursos que le transfiera el Gobierno Federal, en los términos del Acuerdo de coordinación;
- II. Los bienes muebles e inmuebles, que le otorguen el Ejecutivo Estatal y los gobiernos Municipales;
- III. Las aportaciones que le proporcionen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales,
- IV. Las aportaciones, donaciones, legados y demás análogos que reciba de los sectores social o privado;
- V. Las cuotas de recuperación que reciba por los servicios que preste;
- VI. Los rendimientos, recuperaciones y demás ingresos que obtenga de la inversión de los recursos a que se refiere el presente artículo;
- VII. Los recursos derivados de concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen conforme a la ley;
- VIII. En general todos los bienes y derechos que entrañen utilidad económica o sean susceptibles de estimación pecuniaria y que obtenga por cualquier título legal; y
- IX. Todos los demás que se determinen en otros ordenamientos legales aplicables.

Artículo 5°.- El Organismo administrará su patrimonio con sujeción a las disposiciones legales correspondientes, y lo destinará al cumplimiento de su objeto, sujetándose además a lo aplicable del Acuerdo de Coordinación.



 

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno tiene funciones, entre otras, de decisión, autorización y aprobación encaminadas al cumplimiento del objeto de este organismo. En el artículo 8°, fracción IV de la ley se establece que es una facultad de la Junta de Gobierno vigilar la correcta aplicación de los recursos asignados al Organismo. Asimismo en su fracción XV, se prevé que el organismo cuenta con las funciones que sean necesarias para el adecuado ejercicio de las señaladas en el precepto en comento.

Se pretende que la Junta de Gobierno, como Órgano de Gobierno, otorgue poder para pleitos y cobranza a los servidores públicos adscritos a la Dirección de Asuntos Jurídicos del OPD SSJ, a los CC, Fernando Letipichia Torres, Thanía Viridiana Rodríguez Acosta, Rosa Rojas Martínez, Alma Angelina Ruiz Santoscoy, Francisco Javier Vila Iñiguez, Jorge Alberto Ramírez Gutiérrez, Julio César Espinoza González, Roberto Gamboa Béjar, Belinda Romero Chávez, José Jesús González García, Juan Fernando Félix Camacho, Gregorio Perales Ponce, José de Jesús García Neri, Leticia Cortes Robles, Nieves Nuño Villa, Carlos Martín Mariscal Álvarez, Karen Vargaz Maldonado. A fin de prevenir penas o sanciones de orden litigiosas, la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 8° en sus fracciones IV y XV, de la Ley de Creación del OPD SSJ, como parte de sus funciones en la vigilancia de los recursos asignados al Organismo, otorgue poderes en los asuntos litigiosos en los que tenga a lugar la comparecencia del Organismo ante un tribunal de orden jurisdiccional o laboral.

[Handwritten marks: a large 'r' and 'A', and a '4' with a dot]

APARTADO 4

4



~~4~~

~

[Handwritten signature]

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Presupuesto Autorizado 2016



 

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Prioridades para el Gasto en Salud del OPD SSJ 2016

Coertura y acceso efectivo

- a) Regionalización e intercambio de Servicios de Salud con énfasis en grupos vulnerables ex. Proyecto AVE en la región Norte.
- b) Fortalecer la infraestructura y equipamiento en los establecimientos de atención médica del Estado de Jalisco.
- c) Financiamiento efectivo e incremento en la afiliación al Seguro Popular.
- d) Impulsar la Estrategia de Calidad y Seguridad Clínica (Acreditación y/o Certificación).



A

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Prioridades para el Gasto en Salud del OPD SSJ 2016

Promoción, Prevención y Educación en Salud

- a) Prevención y Vigilancia Epidemiológica (Dengue, Influenza, Tuberculosis,).
- b) Estrategias para disminuir la mortalidad materno- infantil y mejora en la atención del embarazo en adolescente.
- c) Promoción, prevención, detección temprana y atención integral de las enfermedades crónico degenerativas: Obesidad, Diabetes e Hipertensión, entre otras.
- d) Modelos de atención integral para el abordaje de salud mental, padecimientos oncológicos, atención al dolor y cuidados paliativos y población geriátrica.

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Prioridades para el Gasto en Salud del OPD SSJ 2016

Control de Riesgos Sanitarios



- a) Ampliación y modernización de la regulación, control y fomento sanitario COPRISJAL

Impulso a la Innovación, Transparencia y Tecnologías de Información en Salud

- a) Sistematización y Automatización de sistemas de información en salud.

Fortalecer la Rectoría del Sistema Salud

- a) Impulsar estrategias conjuntas a través del Consejo Estatal de Salud en materia de salud local y nacional.

4

[Handwritten signature]

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Presupuesto por fuentes de financiamiento 2016

Ramo 33 FASSA 3,623,454,483 OPD-SSJ	Aportación Estatal \$ 599,948,564	Comunidades Saludables \$ 3,359,000
Ramo 33 FASSA 29,557,349 COPRISJAL	Cuotas de Recuperación 32,000,000	Programas y Proyectos de Protección contra Riesgos Sanitarios 17,322,224
Ramo 33 FASSA \$5,923,454,363	Ramo 12 \$20,981,224	Estatal \$399,349,564
Cuotas \$32,000,000	Todas las fuentes \$4,278,322,274	

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2016

Fuente: Periódico Oficial del Estado de Jalisco 2016

SALUD JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Distribución de presupuesto por capítulo y fuente de financiamiento OPD - SSJ 2016

CAPÍTULO	RAMO 33 FASSA	APORTACIÓN ESTATAL	CUOTAS DE RECUPERACIÓN	RAMO 12	TOTAL
Servicios Personales	2,870,454,367	302,904,161			3,173,358,528
Materiales y Suministros	307,280,499	20,229,729			333,507,228
Servicios Generales	211,331,535	17,575,213			228,906,748
Subsidios y Transferencias	195,577,385	209,355,009	32,000,000	20,681,224	458,614,218
Mobiliario y Equipo	38,810,097	9,895,452			48,695,549
Obras		35,000,000			35,000,000
Total	3,623,454,483	599,948,564	32,000,000	20,681,224	4,278,082,274

SALUD JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Distribución del Gasto de Operación e Inversión del Ramo 33 FASSA 2016

RAMO 33	Monto	CONCEPTO,430	MONTOS \$
Servicios Personales	\$ 2,870,454,367	Prestación de Servicios a la Comunidad.	143,365,490
Operación (de Servicios Personales)	\$ 195,577,985	Sistema Federal Sanitario (Fomento y Regulación Sanitaria)	29,953,365
Operación	\$557,422,131	Rectoría del Sistema de Salud	19,869,289
		Protección Social en Salud	384,233,987
Total Ramo 33	\$ 3,623,454,483	TOTAL	557,422,131

Nota: SEPAP realizará la transferencia correspondiente por concepto de homologación de plazas al OPD Hospital Civil de Guadalupe por un monto de: \$588,802,140.

SALUD JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Recursos de Ramo 12

Concepto	Monto
Comunidades Saludables	3,359,000.00
Copriegal-Cofepes	17,322,224.00
Total	20,681,224

SALUD JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Cuotas de Recuperación

CONCEPTO	MONTOS
Dirección General de Planeación	32,000,000
Total	32,000,000

*Considera el pago de contratos de auxiliares de estadística

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Aportación Estatal por Conceptos 2016

CONCEPTO	MONTOS
OPD-SSJ Servicios Personales	217,857,150
Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo	5,969,064
Medicamentos para SIDA y/o su Prevención	7,385,055
Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos	8,112,354
Instituto Jalisciense de Salud Mental	106,789,633
OPD-Servicios de Salud Zapopan. (Hospital Civil de Zapopan)	7,255,009
Cuotas de Recuperación OPD-SSJ	32,000,000
Ampliación	246,000,000
Cruz Roja	100,000
Total.	631,946,564

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Presupuesto por Estructura Programática

CLASIFICACION	DESCRIPCION	MONTOS
0000	Salud	101,425,112
0001	Atención de Emergencias	101,425,112
0002	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0003	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0004	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0005	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0006	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0007	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0008	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0009	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0010	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0011	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0012	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0013	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0014	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0015	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0016	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0017	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0018	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0019	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0020	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0021	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0022	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0023	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0024	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0025	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0026	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0027	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0028	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0029	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0030	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0031	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0032	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0033	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0034	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0035	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0036	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0037	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0038	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0039	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0040	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0041	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0042	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0043	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0044	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0045	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0046	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0047	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0048	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0049	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0050	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0051	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0052	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0053	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0054	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0055	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0056	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0057	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0058	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0059	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0060	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0061	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0062	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0063	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0064	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0065	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0066	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0067	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0068	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0069	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0070	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0071	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0072	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0073	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0074	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0075	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0076	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0077	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0078	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0079	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0080	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0081	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0082	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0083	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0084	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0085	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0086	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0087	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0088	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0089	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0090	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0091	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0092	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0093	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0094	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0095	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0096	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0097	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0098	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0099	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112
0100	Atención de Emergencias de Salud	101,425,112

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Presupuesto por Estructura Programática FASSA 2016

CLASIFICACION	DESCRIPCION	MONTOS
0214	Atención de Emergencias de Salud	18,060,000
0214	Atención de Emergencias de Salud	5,174,178
0214	Atención de Emergencias de Salud	1,132,667
0214	Atención de Emergencias de Salud	845,602
0214	Atención de Emergencias de Salud	736,291
0214	Atención de Emergencias de Salud	849,335
0214	Atención de Emergencias de Salud	1,354,937
0214	Atención de Emergencias de Salud	1,410,569
0214	Atención de Emergencias de Salud	4,873,913
0214	Atención de Emergencias de Salud	3,444,217

APARTADO 5

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten marks in blue ink, including a checkmark and a symbol resembling a stylized '4' or '7'.

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

**Autorización del Programa
Médico de Barrio**

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

**Autorización para el Programa
"Medico de Barrio" por los
Miembros de la H. Junta de
Gobierno de este O.P.D S.S.J.**

APORTACIÓN ESTATAL

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

CAPÍTULO	CLAVE ORIGEN	CANTIDAD
1000	2111050160014129231E195052415104150100120150	\$ 9,132,000
2000	2111050160016129231E195052415104150100120150	\$ 500,000
TOTAL:		\$ 9,632,000

CAPÍTULO	CLAVE DESTINO	CANTIDAD
1000	2111050160014129231E195052415104150100120150	\$ 9,132,000
2000	2111050160016129231E195052415104150100120150	\$ 500,000
TOTAL:		\$ 9,632,000

APARTADO 6

Handwritten signature

Handwritten marks: a checkmark, a blue scribble, and a symbol resembling a cross or plus sign.

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

**Indicadores PROSESA 2016
(Programa Sectorial de Salud)**

SALUD JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Esperanza de vida al nacimiento, Jalisco

Histórico y comparativo contra nacional

	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	74.5	71.7	77.41
Estatal	75.18	72.53	77.96

SALUD JALISCO

C

4

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Esperanza de vida a los 65 años, Jalisco

Histórico y comparativo contra nacional

	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	17.65	16.70	18.60
Estatal	17.75	16.8	18.7

SALUD JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

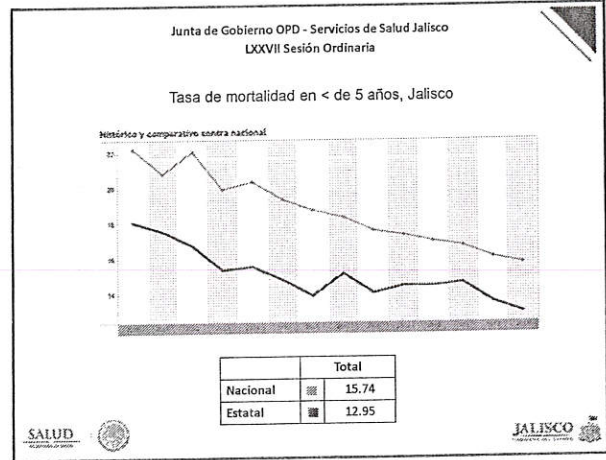
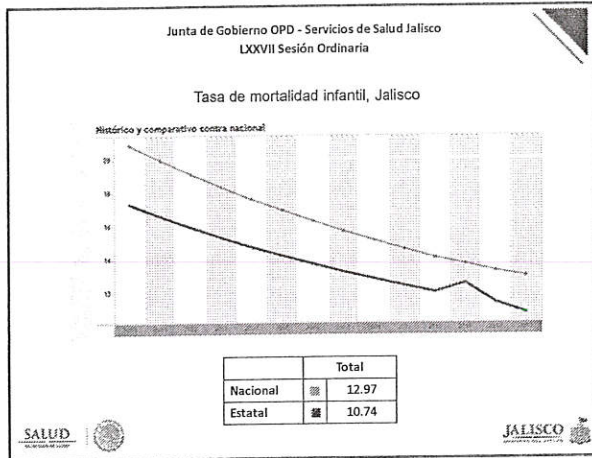
Tasa global de fecundidad, Jalisco

Histórico y comparativo contra nacional

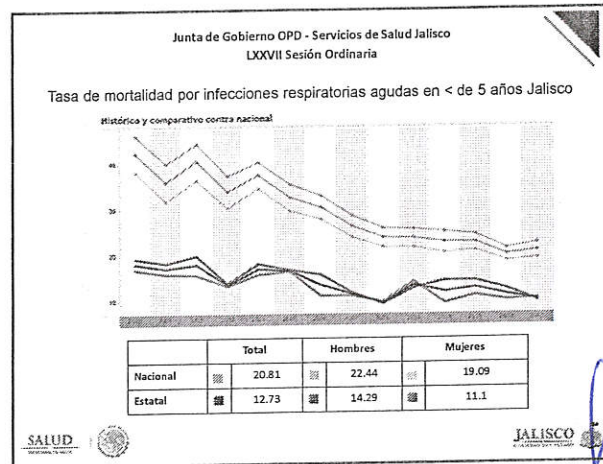
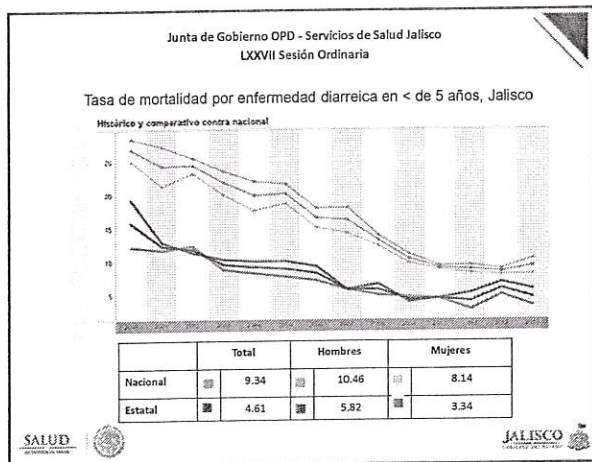
	Mujeres
Nacional	2.22
Estatal	2.26

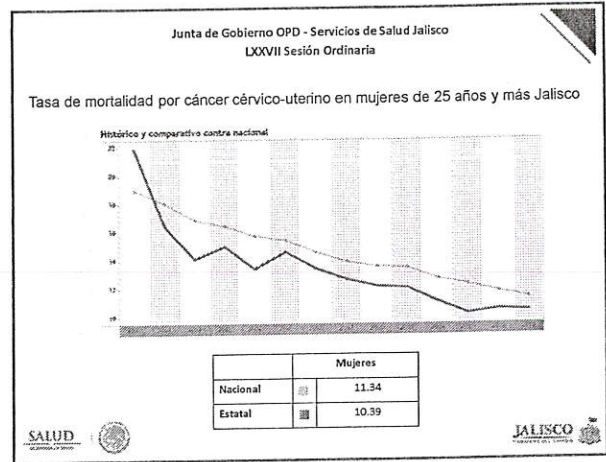
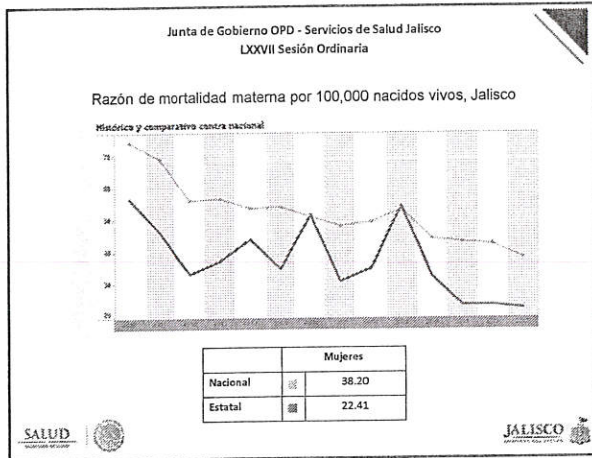
SALUD JALISCO

[Handwritten signature]

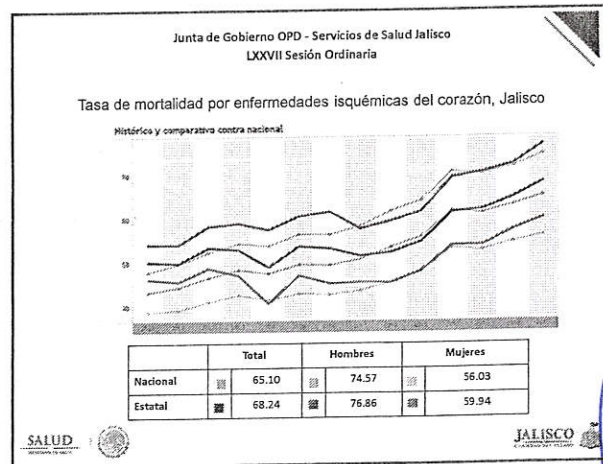
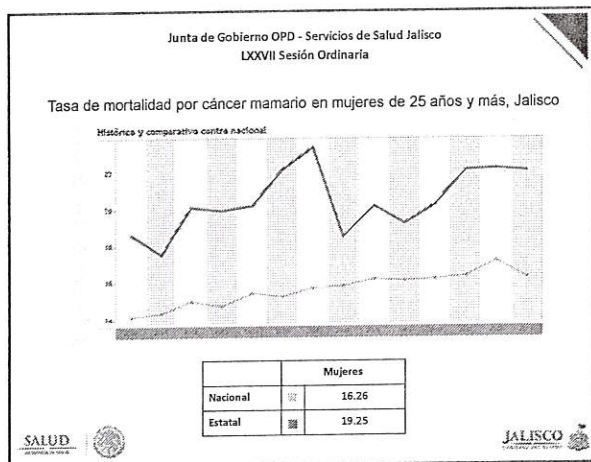


[Handwritten mark resembling a stylized '4' or 'A']

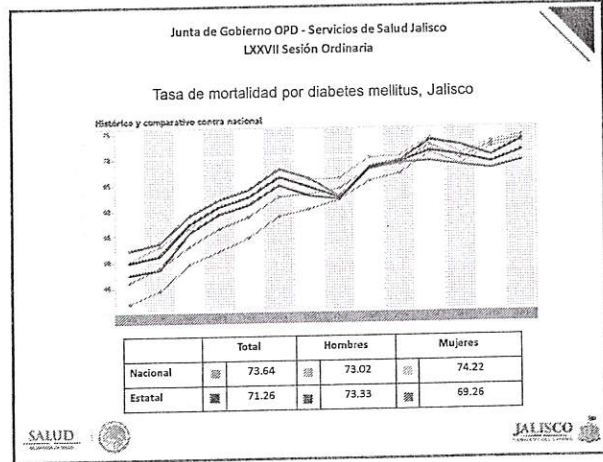
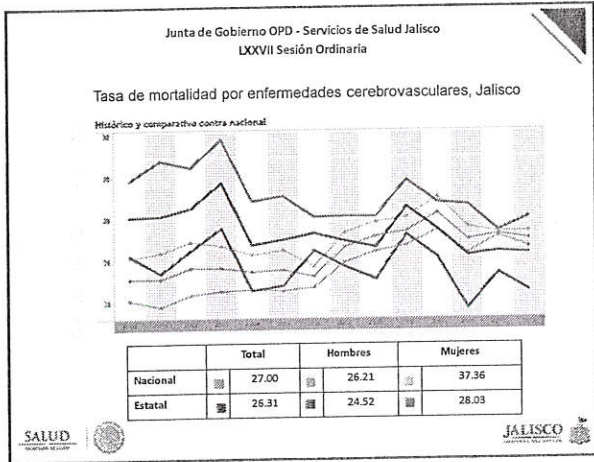




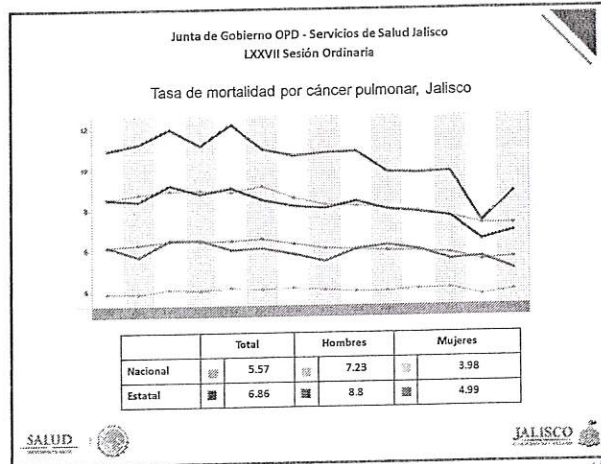
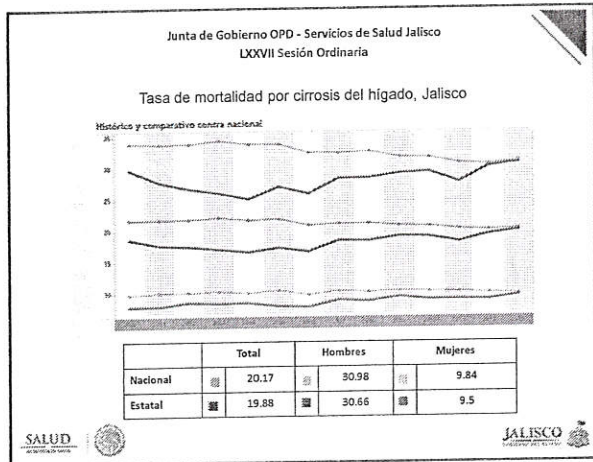
4 A



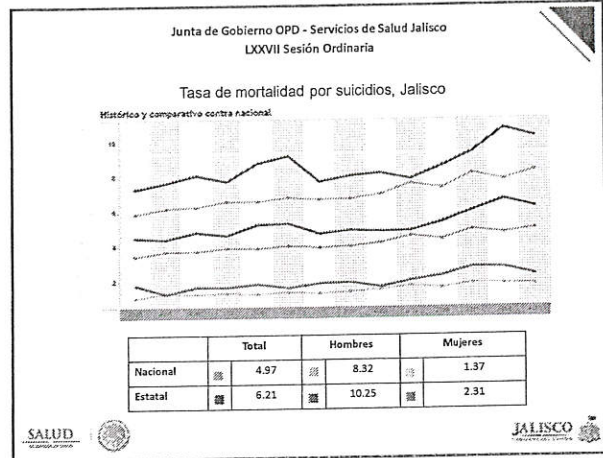
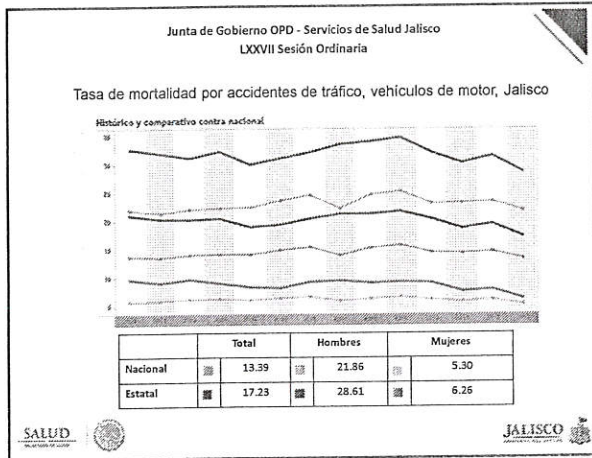
[Handwritten signature]



[Handwritten mark resembling a stylized '4' or 'A']

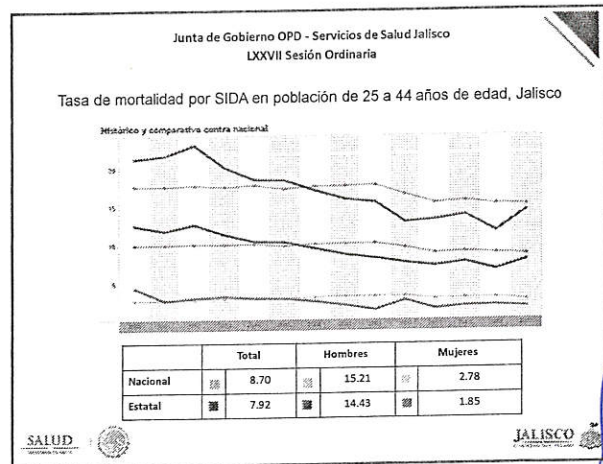
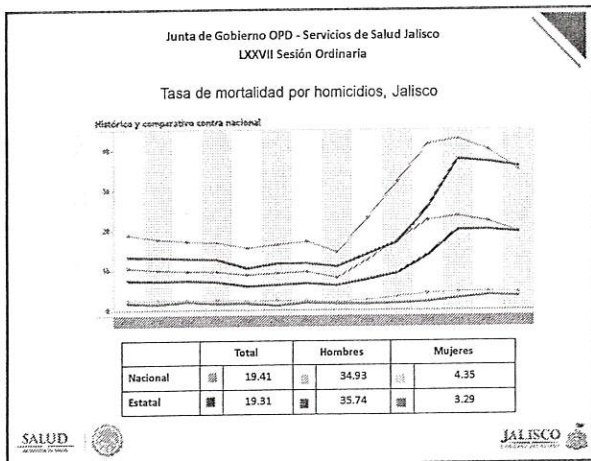


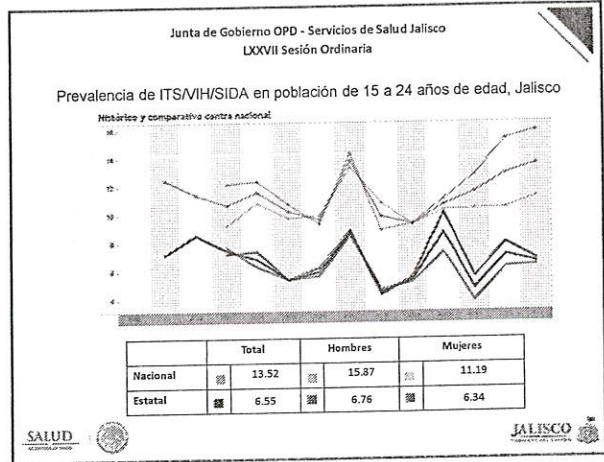
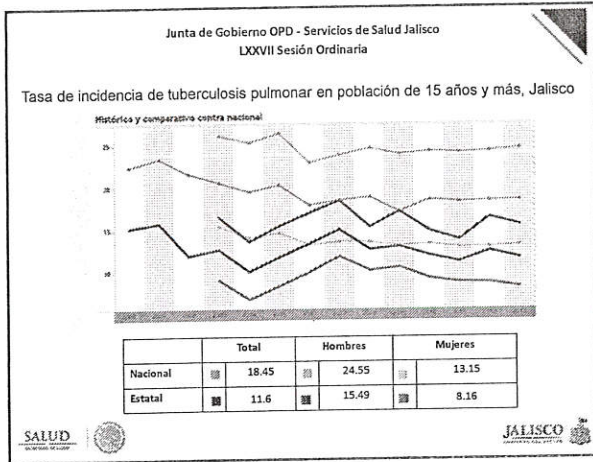
[Handwritten signature]



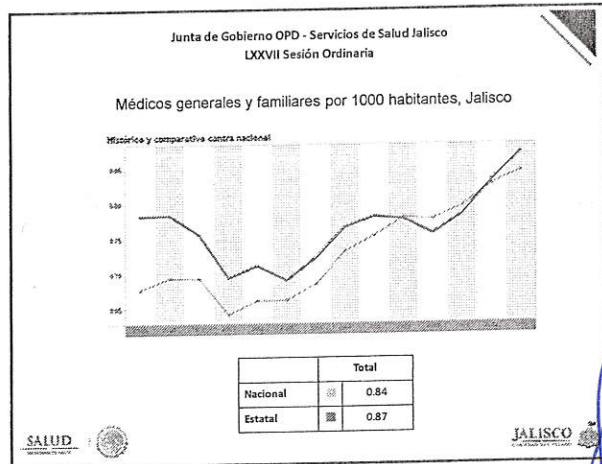
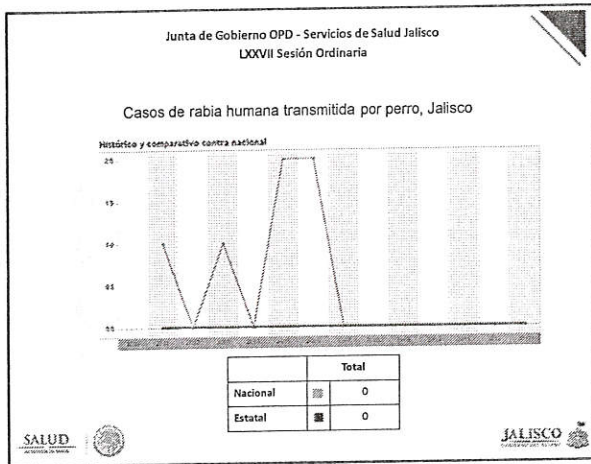
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

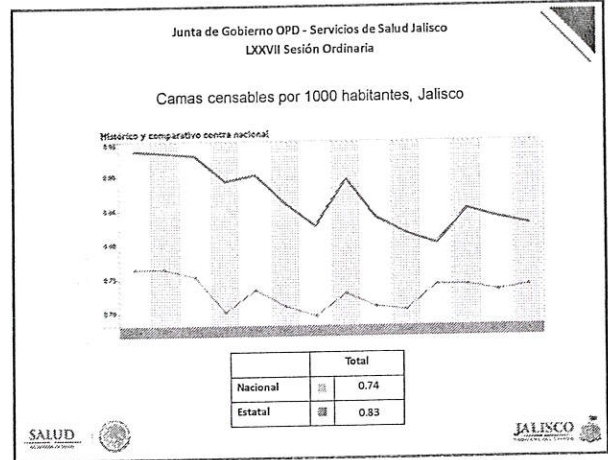
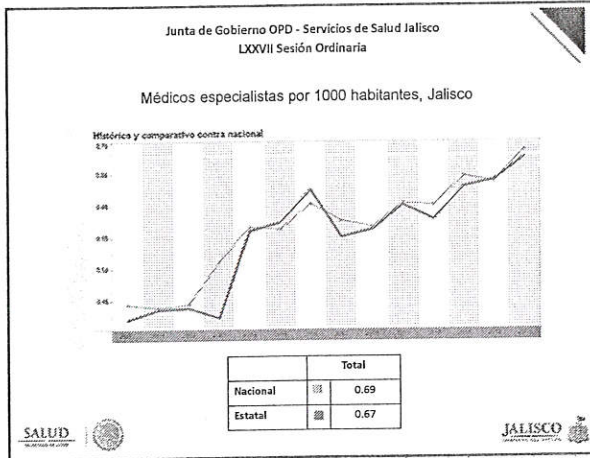




Handwritten marks in blue ink, including a large '4' and a signature.



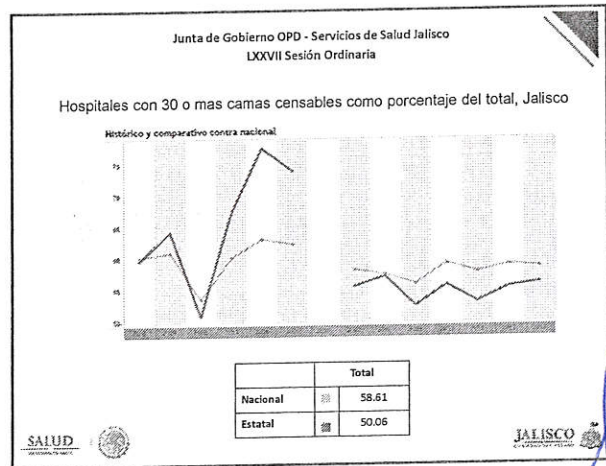
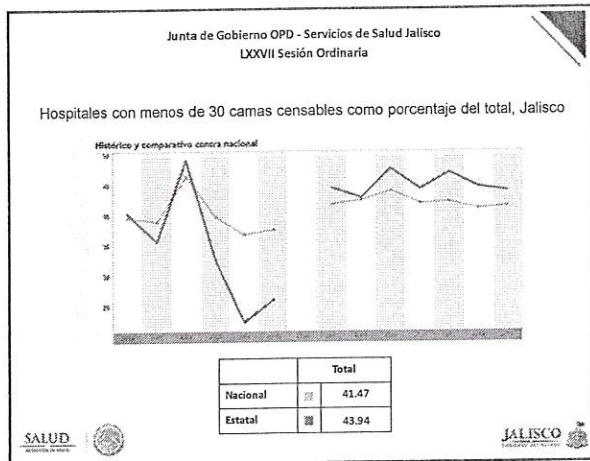
[Handwritten signature]



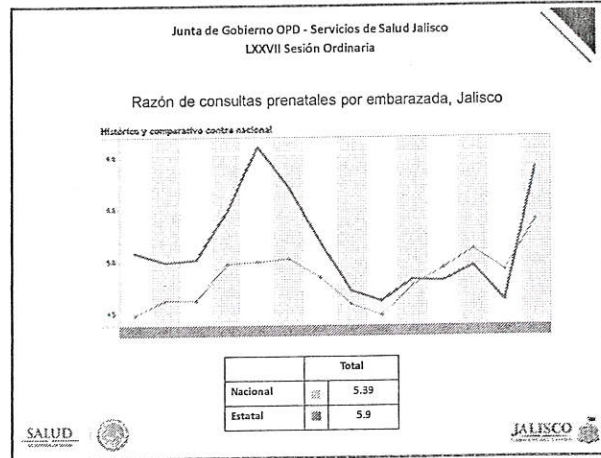
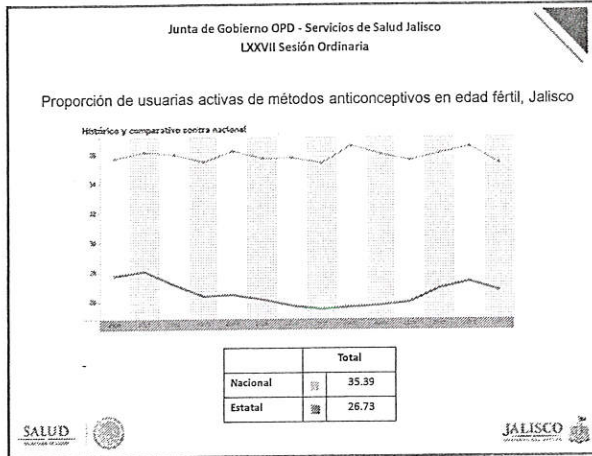
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

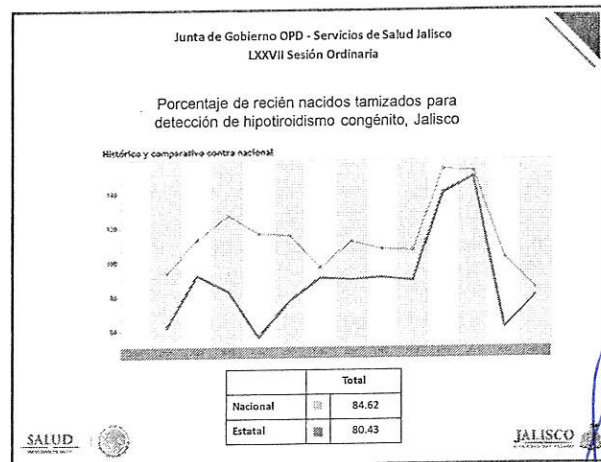
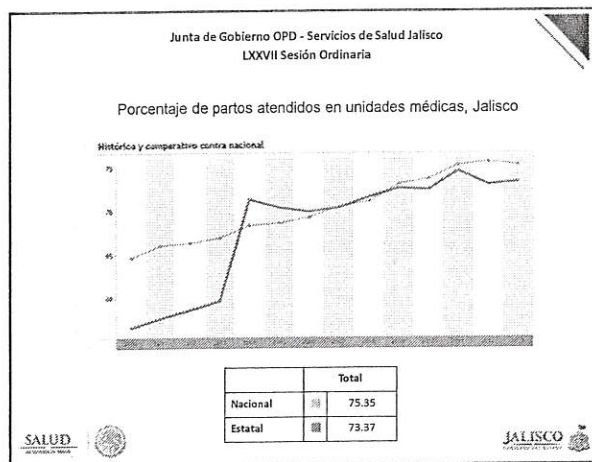


[Handwritten signature]

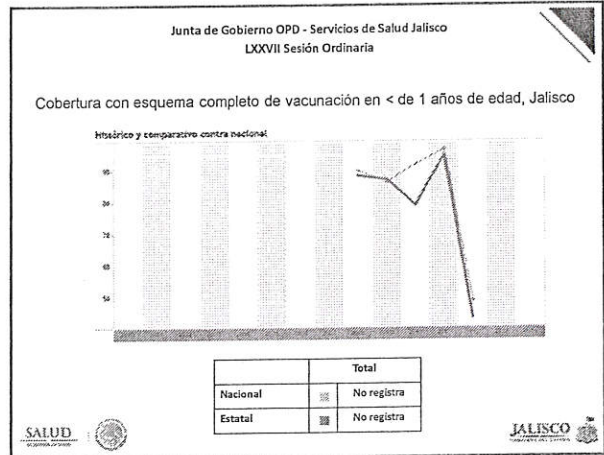
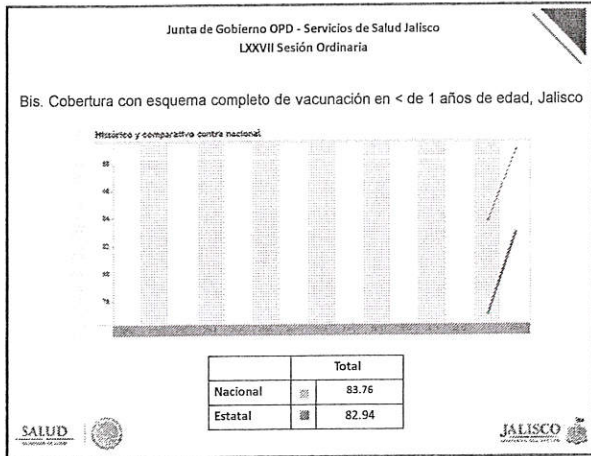


[Handwritten mark]

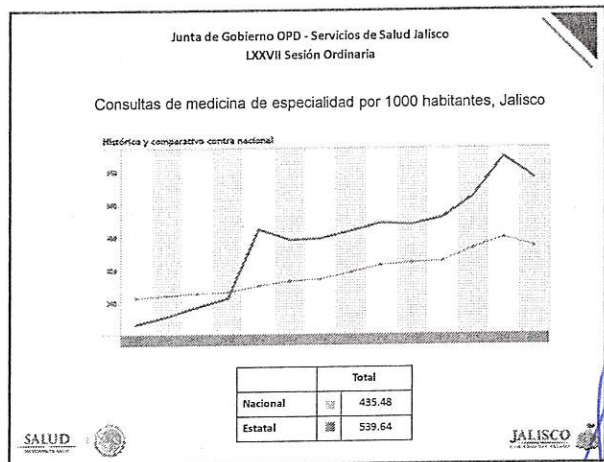
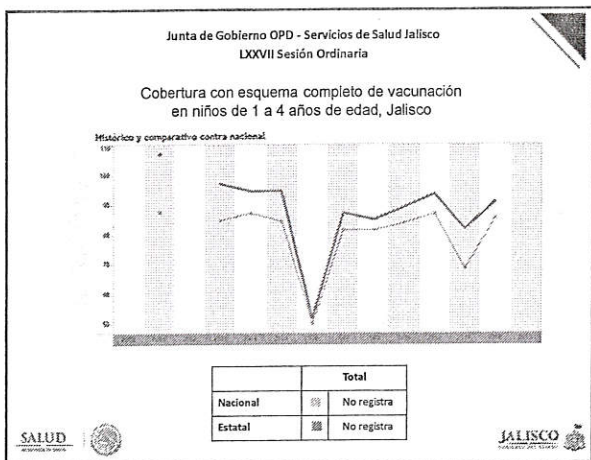
[Handwritten signature]



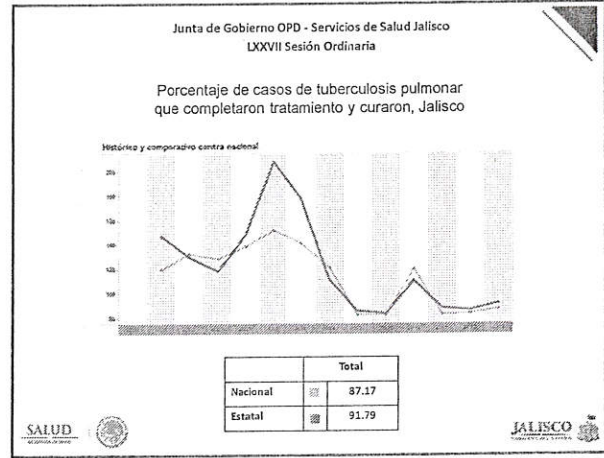
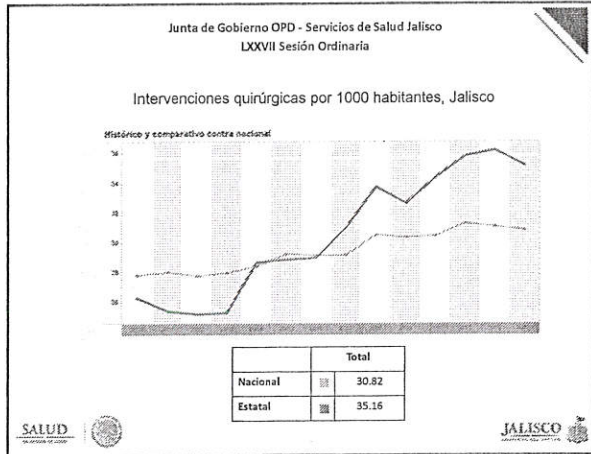
[Handwritten signature]



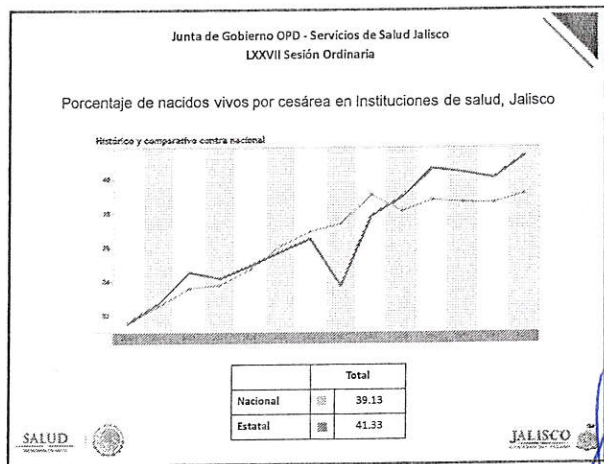
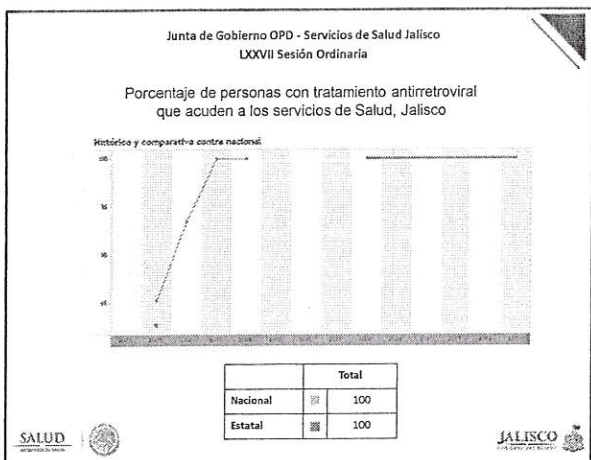
[Handwritten mark]
A
4



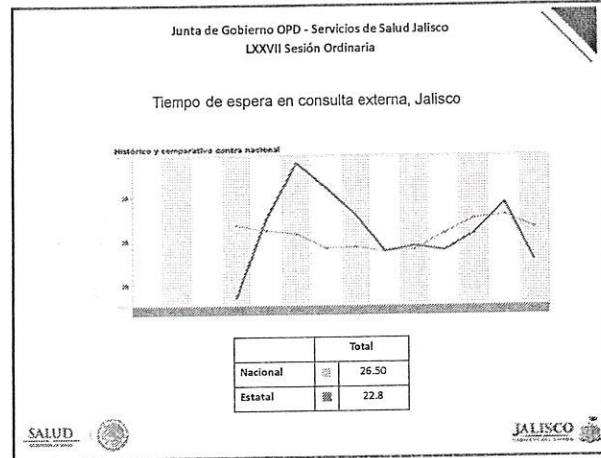
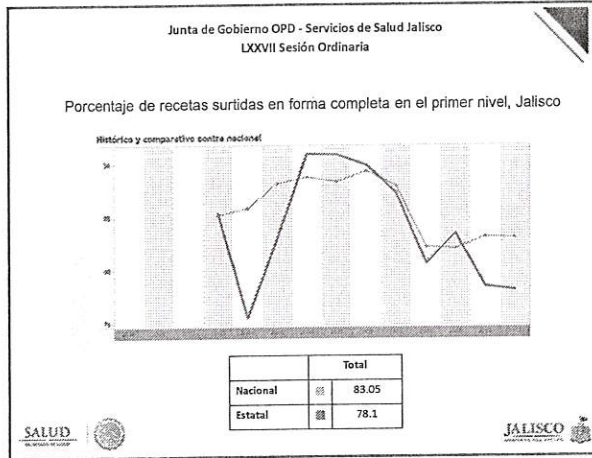
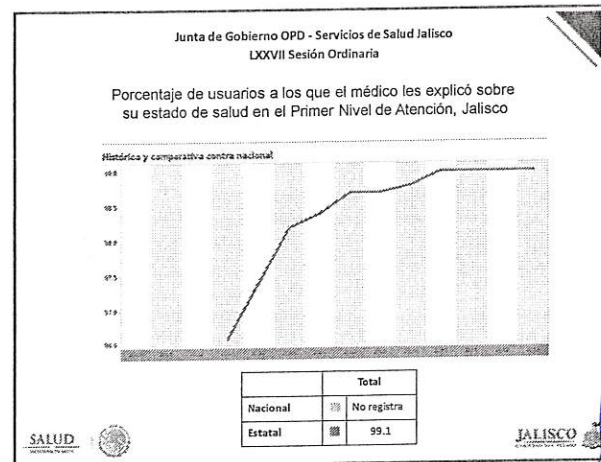
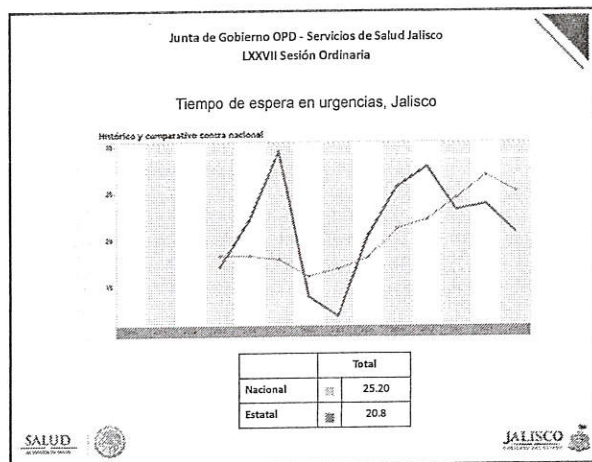
[Handwritten signature]



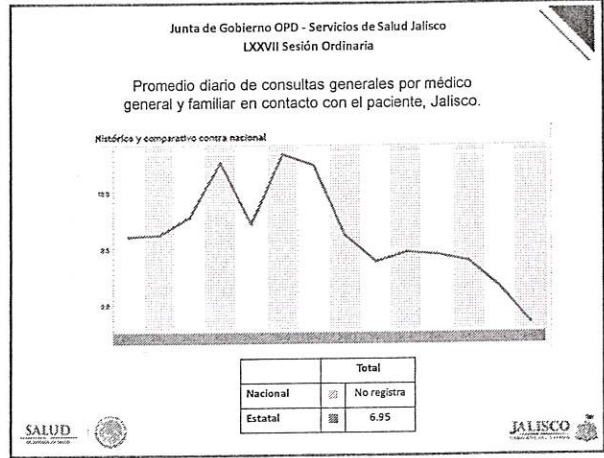
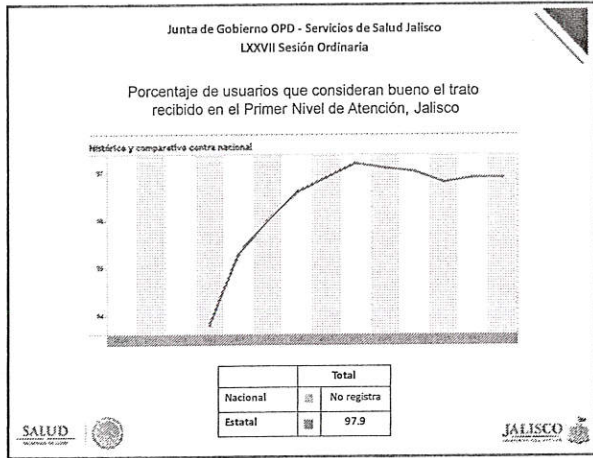
[Handwritten mark]
A
4



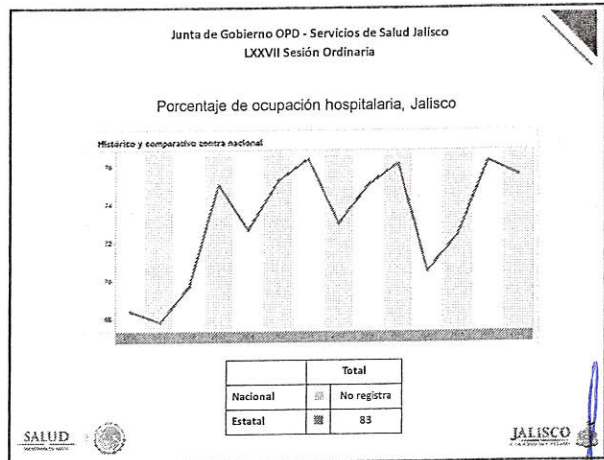
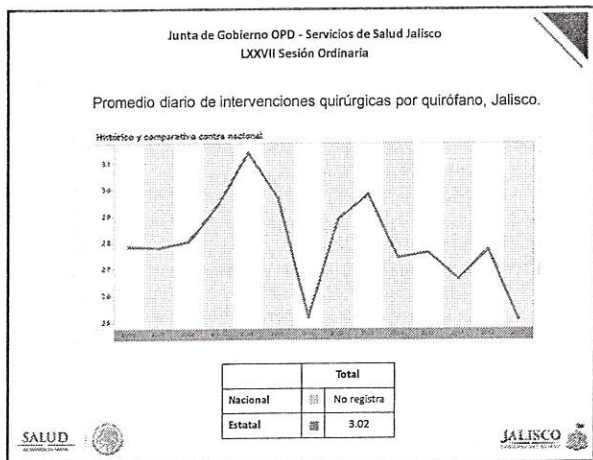
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

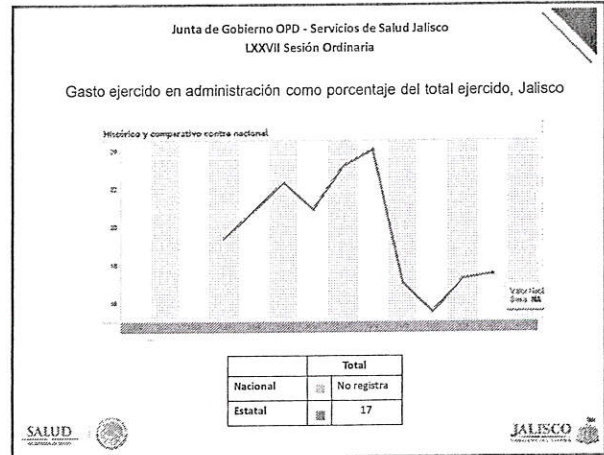
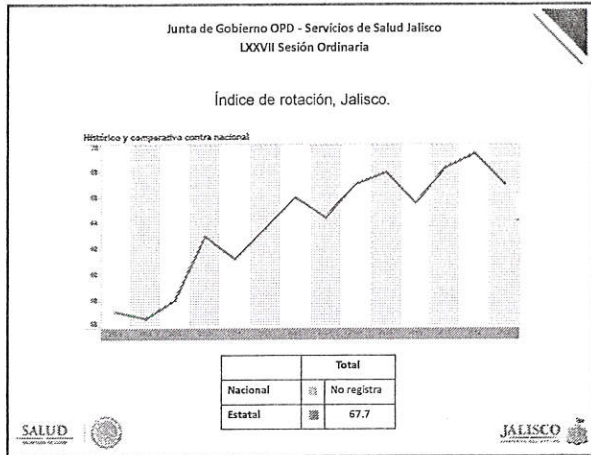


[Handwritten mark]



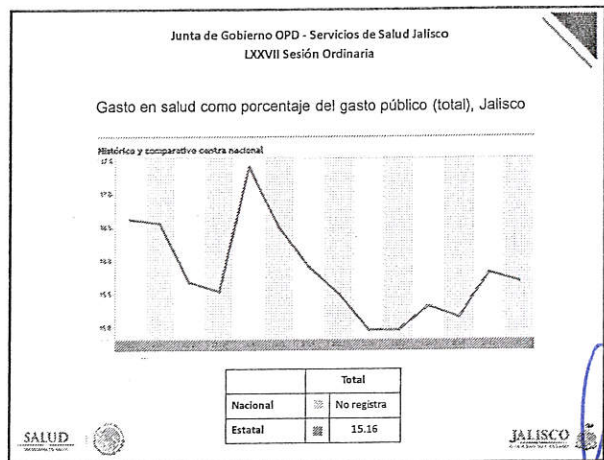
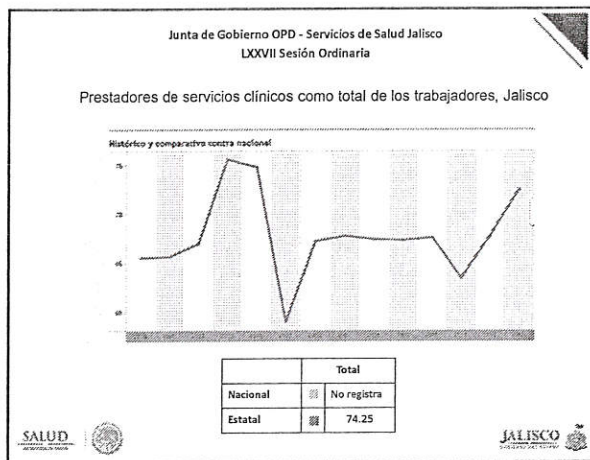
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

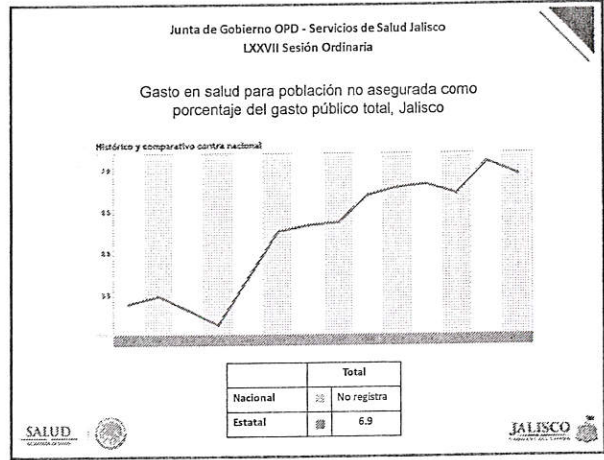
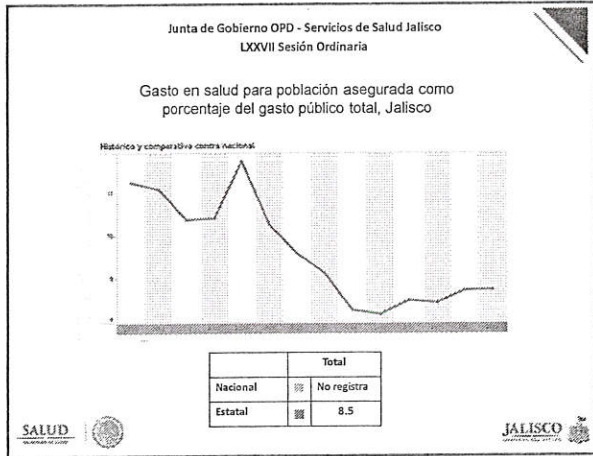
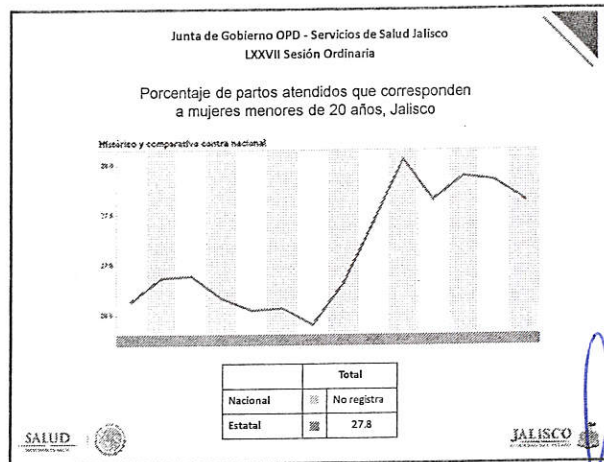
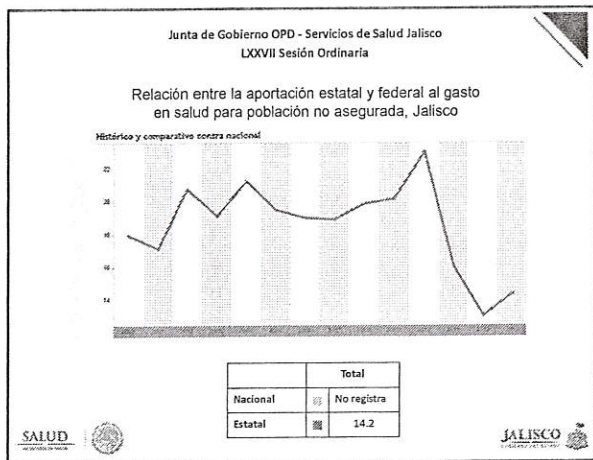


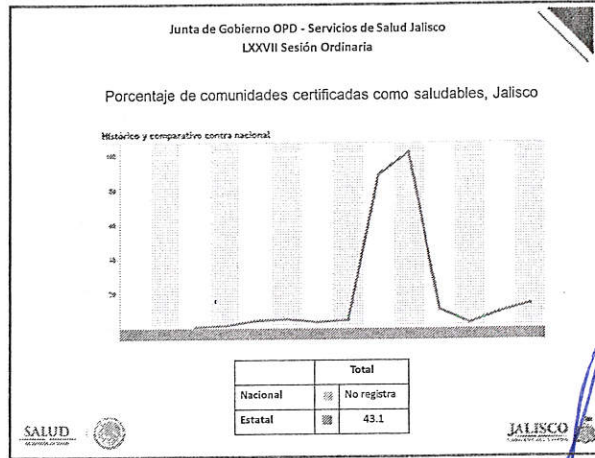
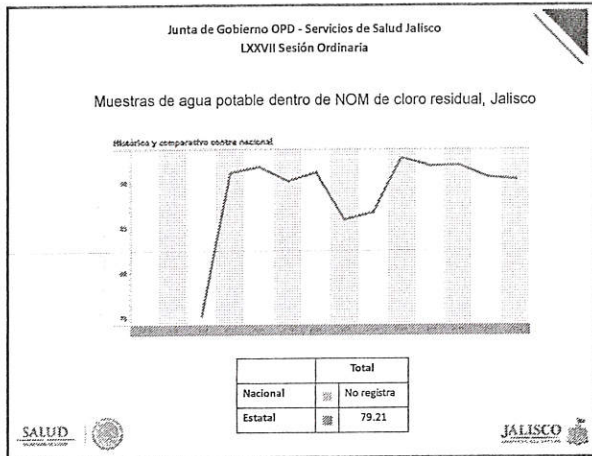
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



[Handwritten mark]



APARTADO 7

7

~~7~~

→

[Handwritten signature]

Handwritten signature/initials in blue ink.

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Identificación de Acciones en Enfermedades Transmitidas por Vector

SALUD **JALISCO**

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS

SALUD **JALISCO**

Handwritten blue ink marks: a large '4' and a signature.

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

MAPA DE RIESGO DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS

Región-Subregión	No. Casos dengue	No. Casos dengue Grave	No. De Infecciones	No. Ovejas positivas	No. Casos CHIK	Total Positivos
A. COLIOTLÁN	29	5	15716	568	0	57
B. LASOAS	3	0	17473	573	0	59
C. TEPATILÁN	21	5	8582	471	0	51
V. LA BARRA	1297	433	133132	3555	0	47
V. TAMAZULÁ	200	115	114312	3309	1	48
V. CO. GUZMÁN	1931	803	97861	3324	37	29
V. AUTLÁN	4508	835	432039	12023	18	20
V. RÍO. VALLARTA	5284	1317	155011	34273	15	10
D. AMÉICA	1907	550	142843	4549	15	32
V. ZAPOCAN	1123	741	1806149	25258	8	18
V. TONALÁ	1278	314	758951	15424	1	24
V. TLAJEPACQUE	1877	537	713744	13721	13	29
V. GDL	1424	1178	1387331	22128	37	13

Fuente: SINAVE 2013, 2014 y 2015; 2015: SINAVE, Sem. 04-05; Vigilancia Epidemiológica y Control Integral del Vector

SALUD **JALISCO**

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

SITUACIÓN ACTUAL DENGUE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS

Región-Subregión	No. Casos Dengue	No. Casos Dengue Grave	No. Casos Chikungunya	No. Casos Zika	No. Casos Arboviruses	Total
A. COLIOTLÁN	29	5	0	0	0	34
B. LASOAS	3	0	0	0	0	3
C. TEPATILÁN	21	5	0	0	0	26
V. LA BARRA	1297	433	0	0	0	1730
V. TAMAZULÁ	200	115	0	0	0	315
V. CO. GUZMÁN	1931	803	0	0	0	2734
V. AUTLÁN	4508	835	0	0	0	5343
V. RÍO. VALLARTA	5284	1317	0	0	0	6601
D. AMÉICA	1907	550	0	0	0	2457
V. ZAPOCAN	1123	741	0	0	0	1864
V. TONALÁ	1278	314	0	0	0	1592
V. TLAJEPACQUE	1877	537	0	0	0	2414
V. GDL	1424	1178	0	0	0	2602

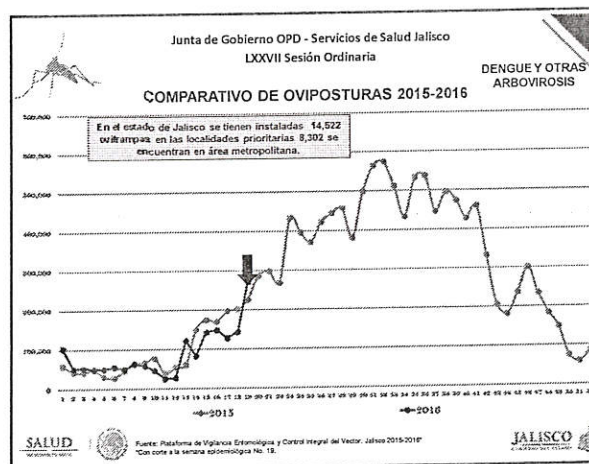
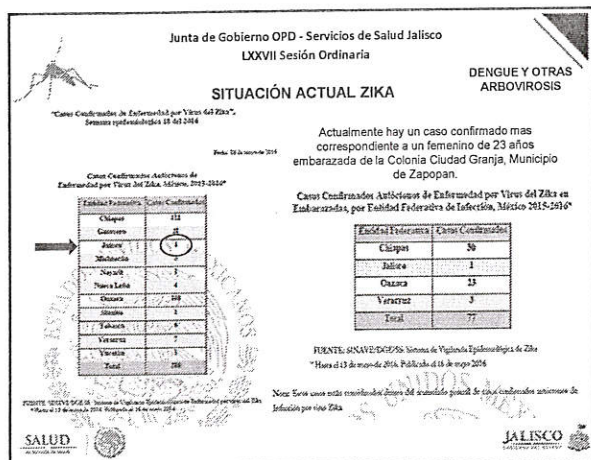
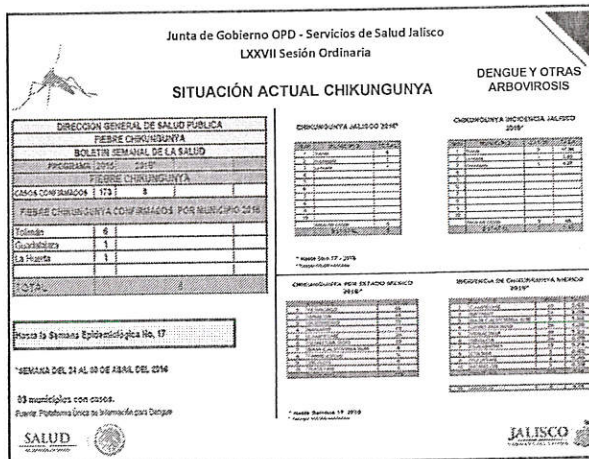
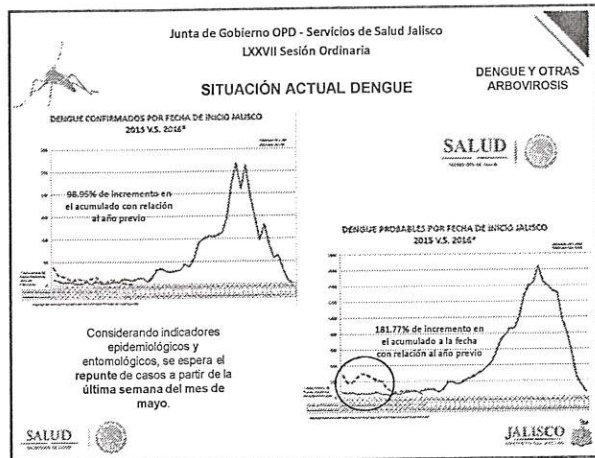
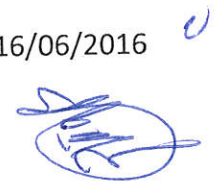
DENGUE JALISCO 2015*		DENGUE INCIDENCIA JALISCO 2015*	
Región-Subregión	No. Casos	Región-Subregión	No. Casos
A. COLIOTLÁN	29	A. COLIOTLÁN	29
B. LASOAS	3	B. LASOAS	3
C. TEPATILÁN	21	C. TEPATILÁN	21
V. LA BARRA	1297	V. LA BARRA	1297
V. TAMAZULÁ	200	V. TAMAZULÁ	200
V. CO. GUZMÁN	1931	V. CO. GUZMÁN	1931
V. AUTLÁN	4508	V. AUTLÁN	4508
V. RÍO. VALLARTA	5284	V. RÍO. VALLARTA	5284
D. AMÉICA	1907	D. AMÉICA	1907
V. ZAPOCAN	1123	V. ZAPOCAN	1123
V. TONALÁ	1278	V. TONALÁ	1278
V. TLAJEPACQUE	1877	V. TLAJEPACQUE	1877
V. GDL	1424	V. GDL	1424
TOTAL	1424	TOTAL	1424

* Fuente: Sem. 04 - 2015
** Fuente: 03/06/2016

* Fuente: Sem. 04 - 2015
** Fuente: 03/06/2016

Fuente: Sistema Epidemiológico No. 19
JALISCO, CEE y AL. 07 DE JUNIO DE 2016

SALUD **JALISCO**



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large 'A' and a signature.

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

EVALUACIÓN DENGUE
DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS

1 TRIMESTRE DEL AÑO 2016

INDICADOR	JUN 01	JUN 02	JUN 03	JUN 04	JUN 05	JUN 06	JUN 07	JUN 08	JUN 09	JUN 10	JUN 11	JUN 12	JUN 13	TOTAL
Control Larvario	50.0	100.0	50.0	25.0	100.0	83.3	100.0	90.0	100.0	30.0	100.0	50.0	100.0	82.1
Reduccion a Casos	40.0	N/A	66.7	90.9	86.7	95.1	96.3	89.6	92.3	88.2	71.9	59.0	66.1	75.2
Rebuznación	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ovitrampas	58.3	80.9	71.0	78.3	58.4	88.3	87.8	92.2	78.0	80.9	86.5	72.7	81.8	81.9
INDICE DE DESEMPEÑO	74.6	58.9	71.8	85.8	85.3	94.5	91.7	87.8	85.7	83.0	89.8	77.7	88.2	87.8

Categoría	Metas	Grupos de Evaluación
Subregión	270	10
Sanatorio	150	5
Urbano	300	10
Rural	400	10

SALUD JALISCO

- Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria
- AREAS DE OPORTUNIDAD**
DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS
- Fortalecer la participación ciudadana en torno a la aplicación de medidas preventivas basadas en el programa de Pato Limpio.
 - Fomentar la estrategia de Gestión Integrada implementada por la Organización Panamericana de la Salud, para la prevención y control de casos de Dengue, Chikungunya y Zika.
 - Implementar brigadas estatales integrales para realizar acciones de prevención y control en localidades de riesgo, como equipos de apoyo en Zona Metropolitana de Guadalajara.
 - Fortalecer la Vigilancia Epidemiológica, Entomológica y Entomovirológica en coordinación con otras instancias involucradas con la finalidad de optimizar la oportunidad de atención a casos en torno a control vectorial y manejo adecuado del paciente.
 - Creación de políticas públicas en los ámbitos local y estatal que permitan una adecuada reglamentación de la reducción de riesgos ambientales en chatarrerías, vulcanizadoras, talleres, así como dentro del hogar, relacionadas con la eliminación de criaderos de Aedes.
 - Elaborar, ejecutar y evaluar planes de comunicación de riesgos para lograr un cambio de conducta en la población de las colonias de riesgo para presentar casos de dengue, Chikungunya y Zika.
- SALUD JALISCO

Handwritten notes and a large number '4' in blue ink.

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL PALUDISMO

SALUD JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

MAPA DE RIESGOS
PALUDISMO

Municipio	Presencia de Anopheles en los últimos tres años	Identificación de zonas de riesgo en los últimos 3 años	Número de casos autóctonos	Número de casos importados	TOTAL	POBLACIÓN
ECOLITLÁN	3	3	4	1	11	1
TL. TEPATITLÁN	1	1	0	1	2	2
P. CENTRO/ZAROPAN	1	1	0	1	2	2
TL. AUSTLÁN	2	1	0	0	2	2
TL. PUERTO VALLARTA	2	1	0	0	2	2
TL. AMECA	2	1	0	0	2	2
TL. CENTRO/GUADALAJARA	1	2	0	0	2	2
TL. CENTRO/TLACUAPALUE	1	1	0	0	2	3
TL. LAGOS DE MORENO	1	0	0	0	1	4
TL. CENTRO/TONALÁ	1	0	0	0	1	4
TL. LA BARRA	0	1	0	0	1	4
TL. TAMADULA	0	1	0	0	1	4
TL. CIUDAD GUZMÁN	0	1	0	0	1	4

SALUD JALISCO

16/06/2016

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
 LXXVII Sesión Ordinaria

PALUDISMO

SITUACIÓN ACTUAL

CASOS DE PALUDISMO VS. MUESTRAS TOMADAS JALISCO 2012-2016*

AÑO	CASOS	MUESTRAS
2012	~7000	~4.5
2013	~5500	~4.0
2014	~6000	~4.2
2015	~6500	~4.5
2016	~2500	~3.5

*Fuente: Resultados emitidos por el Laboratorio Estatal de Salud Pública. Costa Semanal Epidemiológica No. 18, 2016.

El año 2015 es el primer año en la última década en el que el Estado no presenta casos autóctonos de Paludismo.

De continuar con esta condición, dentro de 2 años Jalisco podrá someterse al proceso de certificación de áreas libres de la transmisión de esta enfermedad

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
 LXXVII Sesión Ordinaria

PALUDISMO

EVALUACIÓN

Indicadores Caminando a la Excelencia

REGIÓN SANITARIA	MUESTRAS EXAMINADAS/MUESTRAS TOMADAS	MUESTRAS TOMADAS/CONSULTAS	PALESPALUDISMO MUESTRAS TOMADAS	ENFECAS*	CIADEROS RECALIBRADOS	LOC ENTOMOLOGICA	POSITIVIDAD DE OJOSAS
TRIMESTRE Ter							
I. COLOTLÁN	100	53	56	50	100	50	100
II. LAGOS DE MORENO	100						
III. TEPATTLÁN	100						
IV. LA BARRA	100						
V. TAMAZULA	100	NA	NA	NA	NA	NA	NA
VI. CIUDAD GUZMÁN	100						
VII. AJUTLÁN	100						
VIII. PUERTO VALLARTA	100						
IX. AMICHA	24	100	100	0	0	50	50
X. CENTRO/ZAPOCAN	50.1						
XI. CENTRO/TONALA	50	NA	NA	NA	NA	NA	NA
XII. CENTRO/TLAGUAPUQUE	100						
XIII. CENTRO/GUADALAJARA	0						
ESTATAL	41	80	71	50	77	50	50

*Fuente: SIS Enero a Marzo 2016. Elaboración de datos en preliminar. *Eliminación y Modificación de Hábitats de Criaderos de Anopheles.

C
A
4

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
 LXXVII Sesión Ordinaria

PALUDISMO

INDICADORES CAMINANDO A LA EXCELENCIA 2016

-VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

- 1) Muestras examinadas/Muestras Tomadas X 100
- 2) Muestras tomadas por notificantes voluntarios A,B,C,D y E/ Muestras tomadas.

-OPORTUNIDAD EN EL DIAGNÓSTICO

- 3) Casos con resultado en menos de 72 horas a partir del inicio de fiebre/Total de casos registrados X100.

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
 LXXVII Sesión Ordinaria

PALUDISMO

AREAS DE OPORTUNIDAD

- 1) Coordinación con Instituciones Públicas y Privadas para fortalecer la vigilancia epidemiológica de la enfermedad (turismo, asociaciones religiosas, H. Ayuntamientos, etc.).
- 2) Incrementar la vigilancia epidemiológica a través de la activación del Comité Estatal y Regionales formados bajo la estructura establecida del CEVE y COREVE.
- 3) Integración de Comités Locales promoviendo la participación comunitaria en las actividades de eliminación de criaderos del mosquito del género Anopheles, en áreas de alto riesgo de transmisión.
- 4) Capacitación a personal de localidades rurales para establecer la notificación de la enfermedad.
- 5) Gestión y liberación de recursos de ramo 33 para la contratación de brigadistas que fortalezcan las actividades de prevención y control de esta enfermedad en las Regiones Sanitarias.



Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS

SALUD Jalisco Secretaría de Salud
JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

SITUACIÓN ACTUAL CHAGAS

MAPEO DE CASOS CONFIRMADOS A CHAGAS Y TRIATOMINOS POSITIVOS

COMPARATIVO DE CASOS DETECTADOS 2015-2016, SEGÚN SEMANA EPIDEMIOLÓGICA

Casos Confirmados Chagas 2015 - 2016 por Semana Epidemiológica

Fuente: Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica (SUVE) 2015 y 2016, CETL, LESP y Plataforma EDOLL S / Chagas
Corte semana epidemiológica 17 (2016) 28 casos / 2016 31 casos

SALUD Jalisco Secretaría de Salud
JALISCO

Handwritten notes and a large blue 'A' with a checkmark.

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

EVALUACIÓN (Muestreo serológico) CHAGAS

EVALUACIÓN META - LOGRO EN MUESTREO SEROLÓGICO 2016
Corte Semana Epidemiológica No. 17

MUNICIPIO	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	LOGRO %	ÍNDICE DE POSITIVIDAD	ÍNDICE DE POSITIVIDAD
COQUILCAN	112	7	10	4	1	22	100	4	37.3	
LAGOS DE MORENO	90	4	3	0	1	8	27	0	0	
TIERRA NUEVA	102	7	28	8	23	76	73	12	15.8	
LA BARRA	102	2	17	9	11	39	17	7	17.8	
TANZIQUILAN	90	0	1	0	1	2	11	1	30.0	
ED. GUAYMAS	102	0	4	8	4	16	23	1	8.3	
AUTLAN	102	1	7	14	16	38	23	9	19.2	
PTD. VALLARTA	90	5	7	0	4	26	27	1	0	
AMEGA	102	2	13	16	4	35	31	2	5.1	
ZARAGOZA	112	2	6	1	1	14	22	6	12.9	
TONALA	112	4	4	19	20	59	52	5	8.5	
TLAZIAPACUA	112	1	28	3	14	58	51	2	4	
GUANAJUATO	90	2	3	0	1	6	20	0	0	
TOTAL	3078	39	134	146	129	443	44	52	18.7	

Fuente: Resultados emitidos por el Laboratorio Estatal de Salud Pública
Corte Semana Epidemiológica No. 17

SALUD Jalisco Secretaría de Salud
JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

EVALUACIÓN (Muestreo entomológico) CHAGAS

EVALUACIÓN META - LOGRO EN MUESTREO ENTOMOLÓGICO 2016
Corte Semana Epidemiológica No. 17


MUNICIPIO	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	LOGRO %	ÍNDICE DE POSITIVIDAD	ÍNDICE DE POSITIVIDAD
COQUILCAN	112	0	1	13	13	28	74	4	21.4	
LAGOS DE MORENO	120	0	3	0	0	3	11	2	0	
TIERRA NUEVA	102	0	9	23	14	44	96	12	26.1	
LA BARRA	102	0	2	2	0	16	21	7	43.8	
TANZIQUILAN	112	0	4	3	0	16	23	1	8.3	
ED. GUAYMAS	102	0	1	0	18	19	37	1	8.3	
AUTLAN	102	0	26	7	22	55	103	9	18.6	
PTD. VALLARTA	102	0	0	0	3	3	6	1	0	
AMEGA	102	0	0	1	14	15	31	2	13.3	
ZARAGOZA	112	0	0	0	0	22	30	6	27.3	
TONALA	112	0	4	1	0	14	29	5	29.7	
TLAZIAPACUA	112	0	1	1	0	2	4	2	100	
GUANAJUATO	90	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	1812	0	41	64	144	309	523	51	18.7	

Fuente: Resultados emitidos por el Laboratorio Estatal de Salud Pública
Corte Semana Epidemiológica No. 17

SALUD Jalisco Secretaría de Salud
JALISCO

16/06/2016


Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria



CHAGAS

AREAS DE OPORTUNIDAD

- Homologar criterios de Diagnóstico, Tratamiento y Seguimiento de pacientes con enfermedad de Chagas por médicos de Unidades de Primer Nivel de Atención.
- Proporcionar atención y seguimiento clínico de manera integral al paciente diagnosticado con enfermedad de Chagas.
- Fortalecer la Vigilancia Entomológica en las 13 Regiones Sanitarias que conforman el Estado de Jalisco mediante la especialización de un elemento por Región Sanitaria en esta actividad.

APARTADO 8

4 A C

[Handwritten signature]

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Identificación de Acciones en la Estrategia de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes

SALUD JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

ESTRATEGIA 1 GRUPOS DE AYUDA MUTUA EC

Un GAM-EC se define como la organización de los pacientes que con el apoyo del personal de salud, tienen como objetivo en común, coadyuvar al control metabólico de sus enfermedades a través de una estrategia educativa, el apoyo recíproco y la adopción y promoción de un estilo de vida saludable.

Objetivos del GAM EC
General

- Contribuir al control metabólico de los pacientes con enfermedades crónicas de 20 años y más, en el primer nivel de atención a la salud, a fin de prevenir o retrasar complicaciones, a través de estrategias educativas y el seguimiento formal.

SALUD JALISCO

A

4

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

RESULTADOS CIERRE 2015

No.	INDICADOR	PARAMETROS	FUENTE	CONSTRUCCION	TOTAL	
					LOGRADO	PORCENTAJE
3	GAM-EC Acreditados (en cumplimiento de requisitos de acreditación)	Sobresaliente > 95% Satisfacción 70% a < 89.99% Bueno 50% a < 69.99% Poco Bueno < 50%	SIGCAM	Total de Grupos de Ayuda Mutua EC Acreditados	37	90.00
			META PROGRAMADA	Total de Grupos de Ayuda Mutua EC programados para acreditación	32	
			SIGCAM	Total de Grupos de Ayuda Mutua EC Acreditados	12	5.00
			META PROGRAMADA	Total de Grupos de Ayuda Mutua EC programados para Acreditación	11	
		SIGCAM	Total de Grupos de Ayuda Mutua EC de Excelencia	8	4.00	
		META PROGRAMADA	Total de Grupos de Ayuda Mutua EC programados a Excelencia	10		
4	DETECCION DE COMPLICACIONES EN GAM-EC ACREDITADOS, RECHERCHADOS Y EXCELENCIA	Sobresaliente > 95% Satisfacción 70% a < 89.99% Bueno 50% a < 69.99% Poco Bueno < 50%	SIGCAM	Total de detecciones de complicaciones realizadas a integrantes de GAM-EC acreditados	1080	12.51
			META PROGRAMADA	Total de detecciones de complicaciones programadas a integrantes de GAM-EC acreditados	2912	

SALUD JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

ESTRATEGIA 2

ESTRATEGIA DE DETECCIÓN EFECTIVA DE FACTORES DE RIESGO PARA DIABETES MELLITUS OBESIDAD Y RIESGO CARDIOVASCULAR EN LA COMUNIDAD

OBJETIVO

- Detectar de forma masiva los factores de riesgo cardiovascular y metabólico en la población de Jalisco en toda la línea de vida de forma intersectorial.

SALUD JALISCO

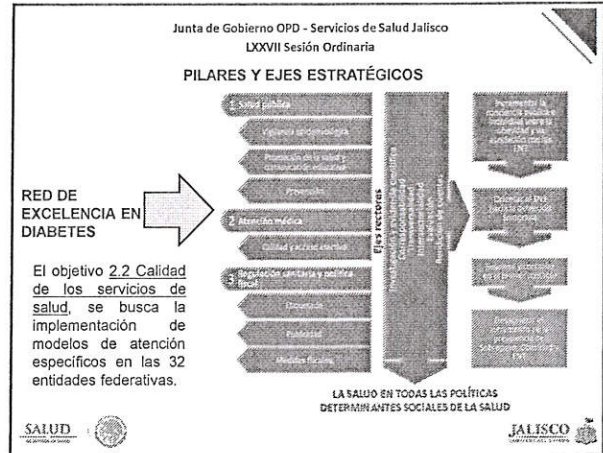
Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

RESULTADO CIERRE 2015

No.	INDICADOR	PARAMETROS	FUENTE	DESCRIPCION	PERIODO EN	ESTADISTICO ESPERADO	REAL		
							RESULTADO	PERCENTAJE	
1	DETECCION DE DIABETES	Subvaloración de la detección oportuna de la diabetes mellitus en el Seguro Popular y en el IMSS.	DETEN+DETOS+DETOS+DETOS	Total de detecciones de diabetes mellitus	VIQ	20	100%	5847	1132
				Toda la información de la Política Operativa de Atención de la Diabetes Mellitus en el Seguro Popular y en el IMSS.					

No.	INDICADOR	PARAMETROS	FUENTE	DESCRIPCION	PERIODO EN	ESTADISTICO ESPERADO	REAL		
							RESULTADO	PERCENTAJE	
	DETECCION DE DIABETES	Subvaloración de la detección oportuna de la diabetes mellitus en el Seguro Popular y en el IMSS.	DETEN+DETOS+DETOS+DETOS	Total de detecciones de Diabetes Mellitus en el Seguro Popular y en el IMSS.	VIQ	20	100%	5847	1132
	DETECCION DE DIABETES	Subvaloración de la detección oportuna de la diabetes mellitus en el Seguro Popular y en el IMSS.	DETEN+DETOS+DETOS+DETOS	Desempeño programado del IMSS en la población con Seguro Popular. Se establecieron de 20 personas a 2. Tránsito de detecciones de diabetes mellitus en el Seguro Popular y en el IMSS.	VIQ	20	100%	5847	1132

SALUD JALISCO



Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

¿POR QUÉ INNOVAR?

Los sistemas actuales no sirven. Deben cambiar nuestros sistemas de atención

Un cambio en el modelo integrado en la cadena de cuidados ambulatorios, contacto más permanente de las personas con el sistema de salud.

Prevención proactiva y detección de las EC

Valoración sistemática del riesgo en el CS y en el hogar con seguimiento personalizado

Manejo de las EC basado en evidencia

Toma de decisiones clínicas y manejo terapéutico con seguimiento personalizado

Monitoreo en línea del abasto

Medicamentos y pruebas de laboratorio

Desarrollo de capacidades a todo el equipo de salud

Mejora de las competencias en prevención y tratamiento de las EC

SALUD JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

EL MODELO ATENCIÓN INTEGRAL ESTÁ BASADO EN:

- Estrategias Prevención y detección oportuna.

Tiene como propósito el garantizar que en los centros de salud se lleve a cabo Medición Integrada para la Detección Oportuna (MIDO) el cual busca hacer detección de enfermedades crónicas con alcance en el hogar y la comunidad.

Lograr el 100% de las personas de 20 años y más afiliadas al Seguro Popular con valoración para detección de enfermedades crónicas.

Módulo MIDO

SALUD JALISCO

Handwritten marks and signatures in blue ink on the right margin.

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

EL MODELO ATENCIÓN INTEGRAL ESTÁ BASADO EN:

- Calidad de la atención
33% de los pacientes con diabetes mellitus con control de su enfermedad, medido como A1c < 7%.

SALUD

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

EL MODELO ATENCIÓN INTEGRAL ESTÁ BASADO EN:

- Fortalecimiento del Capital Humano.
Tiene por propósito el garantizar que en los centros de salud se mejore la calidad de atención y se incremente la capacidad resolutiva, mediante el diplomado en prevención y atención integrada de las EC, Talleres y el portafolio digital.
Lograr que el 90% de los profesionales de salud con conclusión exitosa de la capacitación recibida a través de una plataforma virtual.

SALUD

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

COMPROMISOS DEL ESTADO

- ✓ **Abasto de medicamentos y pruebas de laboratorio (CAUSES)**
95% de abasto continuo y completo
- ✓ **Equipamiento médico**
100% de los consultorios con equipo completo
- ✓ **Conectividad**
100% de los consultorios con computadora con acceso a Internet
- ✓ **Capital Humano**
90% del personal de salud aprobado en el centro de salud

SALUD

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

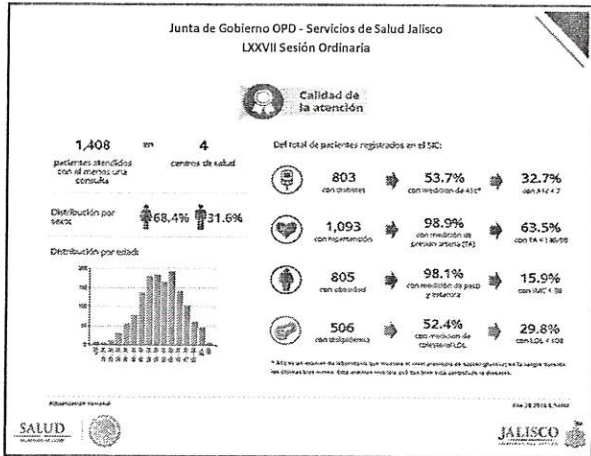
AVANCES EN JALISCO

Prevención y Atención oportuna

Avance en la valoración y atención oportuna

% de avance acumulado por entidad

SALUD



Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

ESTRATEGIA 4

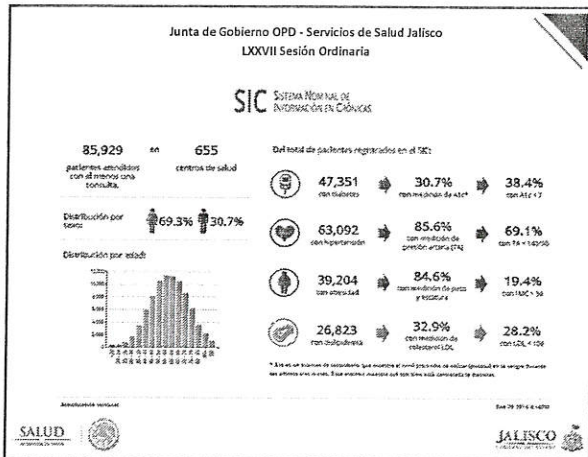
SIC SISTEMA NOMINAL DE INFORMACIÓN EN CRÓNICAS

El Sistema Nominal de Información en Crónicas (SIC) permite al personal de los centros de salud registrar el tratamiento que brindan a las personas que viven con enfermedades crónicas.

En el SIC, se registra la información de la persona y sus antecedentes familiares y personales, así como toda la información de las consultas médicas, tanto los resultados de las mediciones como las pruebas de laboratorio y el tratamiento prescrito.

SALUD Jalisco

Handwritten notes and signature in blue ink, including the letter 'A' and a large '4'.



Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Los Módulos de Bienestar Familiar

es un Modelo de Atención Integral participando la familia en el Primer Nivel de Atención en las Unidades de Salud (Modelo Crónico de Salud) donde su pilar principal es la conformación de Grupos Familiares para el manejo y prevención de las ENT.

MÓDULO DE BIENESTAR FAMILIAR

Se realizará la Atención Interdisciplinaria en las Unidades Médicas realizando los siguientes pasos:

- Manejo de turno vespertino por la población a captar.
- Se captará por cada niño con sobrepeso y obesidad un familiar o viceversa.
- Se le abrirá expediente a todo paciente atendido (niño y familia).
- Se aplica cuestionario de factores de riesgo para ENT a niños y adultos.
- Se cita a la madre o familiar del niño para conformar grupos de mínimo 3-5 madres de familia para que acudan a una asesoría general y manejo grupal consecutivo mensual.
- Se cita mensualmente a los niños y padres o abuelos y tutores.
- Se monitorea peso corporal estatura, IMC, circunferencia de cintura e IMC del padre, madre o familiar, así como conductas hacia la salud.
- Se ofrecen acciones (orientaciones, consejerías, talleres mensuales de estilos de vida saludable y específicos para su manejo y de otros campos de la salud que lo requieran).
- Se enfatiza en el uso de la Cartilla Nacional de Salud como su control y promoción del autocuidado.
- Se le realiza un diagnóstico de tipo de familia.

SALUD Jalisco

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Escuela combatiendo la Obesidad

Esta línea de acción es una intervención comunitaria que está dirigida a generar conciencia sobre los estilos de vida saludables en el entorno escolar.

Se reconocerá el esfuerzo y participación a los tres primeros lugares de las escuelas de primaria y secundaria del Estado con un incentivo económico de: que logre tener los mejores resultados de todas las escuelas concursantes.

Los resultados analizados serán en función de la mayor tasa de peso que logren disminuir en la totalidad de alumnos y profesores inscritos, controlados y medidos regularmente por cada escuela.

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Escuela combatiendo la Obesidad

El reconocimiento económico será entregado para realizar las obras de rehabilitación o compra de enceres que defina el comité de alumnos de cada escuela ganadora, el cual estará conformado con base a las reglas de la convocatoria.

De manera particular se entregará un premio por escuela a los alumnos destacados que hayan logrado mayor cambio en salud, el cual consistirá en un viaje a Six Flags CDMX en compañía de un familiar.

Handwritten notes and signature in blue ink, including a large 'A' and 'F'.

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Escuela combatiendo la Obesidad

Procedimiento de identificación de las escuelas y premiación

* Los criterios de selección de las escuelas será basado en la disposición de recursos y de la sociedad de padres de familia en comprometerse y tomados de una lista oficial.

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

- ✓ Programa Salud Móvil
Teniendo como base el apoyo de comunicación personalizada con pacientes y profesionales de la salud a través de mensajes de texto SMS. (en fase de Pilotaje en Junio)
- ✓ Nutrit-Sante Jalisco (sujeto a aprobación)
Propiciar en la comunidad estilos de vida saludables con énfasis de la alimentación correcta, consumo de agua y actividad física, mediante del desarrollo del autocuidado utilizando, las tecnologías de la información.

APARTADO 9


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



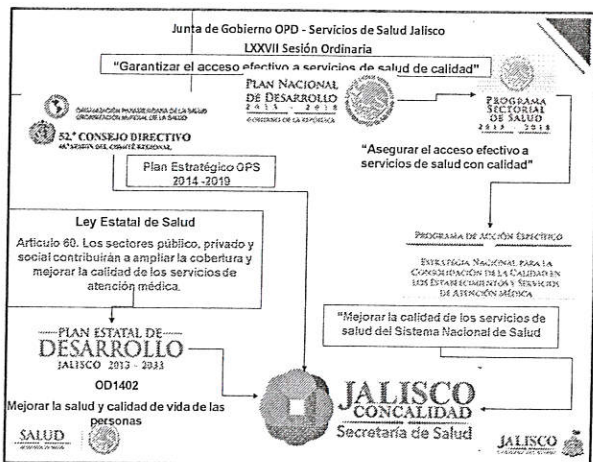
Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Calidad en la Atención Médica



Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria


Estrategia Estatal

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Objetivo de la estrategia

Orientar a los profesionales de la salud en el desarrollo de habilidades técnicas y gerenciales de mejora de la calidad, mediante el desarrollo de políticas estatales para fortalecer los servicios de salud que atiendan las prioridades de salud de la población.



[Handwritten signature]

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

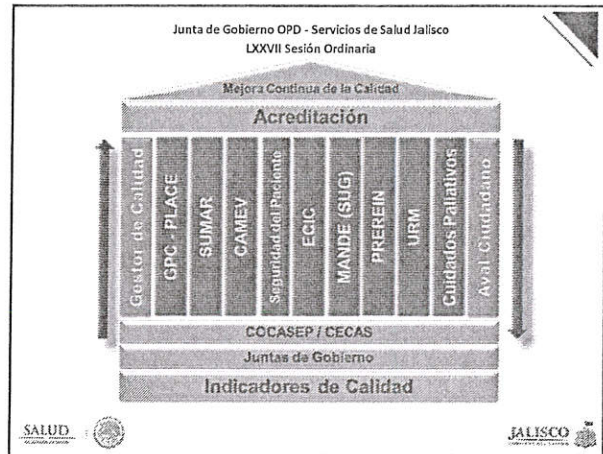
I. Acreditación de los establecimientos de atención médica y servicios de salud
 1. Visitas técnicas de acompañamiento*
 2. Acreditación de unidades*

II. Calidad y seguridad del paciente
 3. Guías de Práctica Clínica – GPC*
 4. Expediente Clínico Integrado y de Calidad – ECIC*
 5. Seguridad del Paciente – Metas internacionales* Aprendizaje de eventos adversos **
 6. Sistema de Indicadores – INDICAS*
 7. Acuerdos de Gestión para financiamientos*
 8. Aval Ciudadano*
 9. Modelo de Gestión de Quejas Sugerencias y Felicitaciones*
 10. Uso Racional de Medicamentos – URM*
 11. Cuidados Paliativos**
 12. Calidad en la Atención Materna
 13. Servicios de Urgencias Médicas que Mejoren la Atención y Resolución – SUMAR**
 14. Modelo de Gestión de Calidad Total y Premio Nacional de Calidad*

III. Innovación y mejora continua
 15. Comité Estatal de Calidad en Salud* y Comités de Calidad y Seguridad del Paciente*
 16. Gestores de Calidad*
 17. Proyectos de Estímulos a la Calidad del Desempeño*

IV. Gestión de riesgos en la atención médica
 18. Prevención y Reducción de las Infecciones Asociadas a la Atención – PREREIN**

SALUD JALISCO

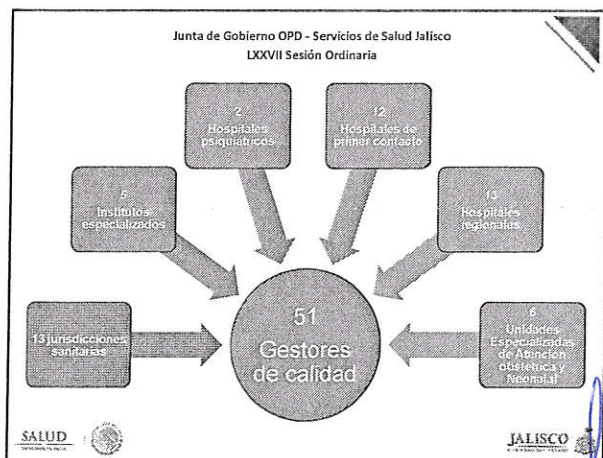


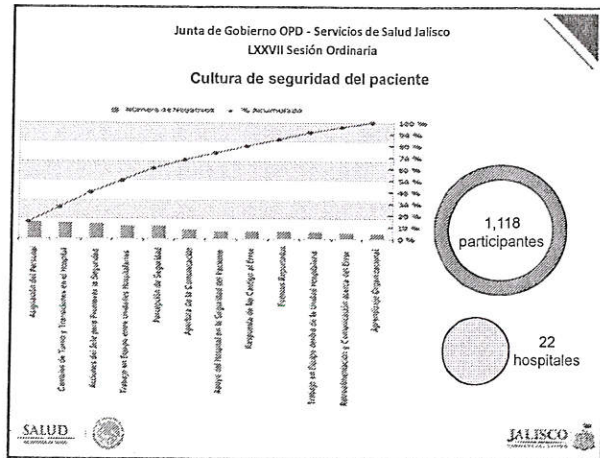
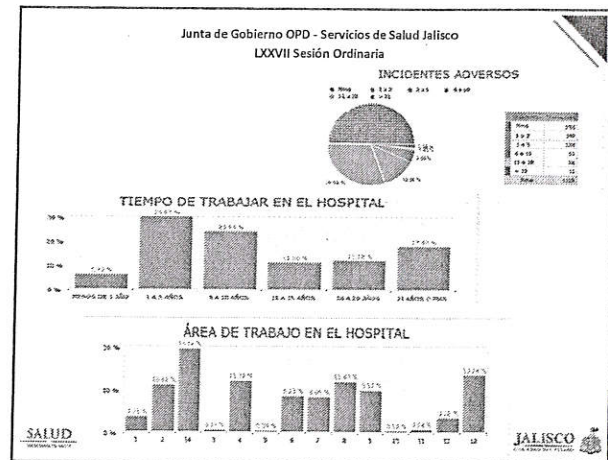
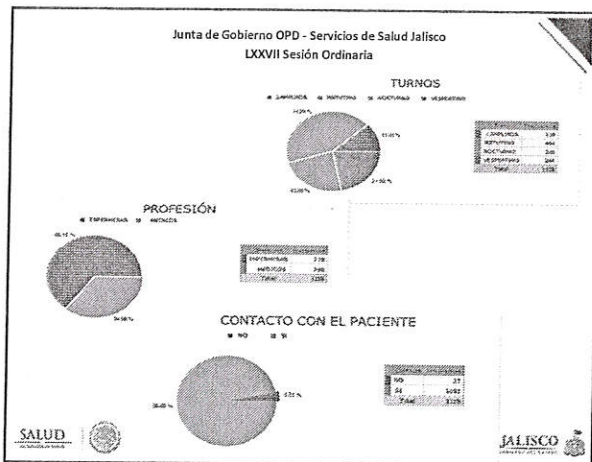
[Handwritten marks: a large 'C' and a signature]

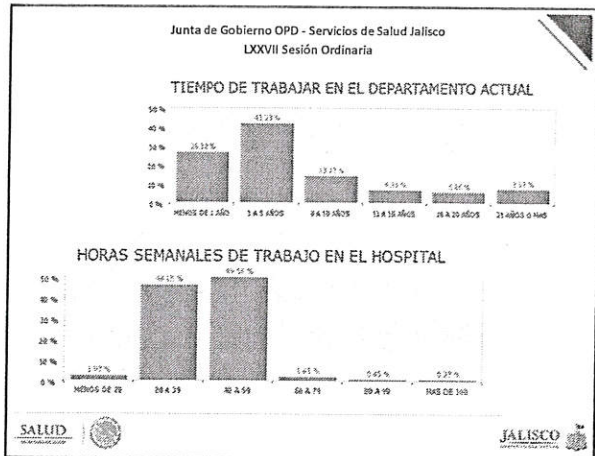
Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Algunos Avances

SALUD JALISCO





Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Reporte de Eventos Adversos

Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Sistema de Registro de Eventos Adversos

Los sistemas de información permiten generar información vital, oportuna y oportuna que sirve en la medida para la identificación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en el campo de la salud, así como para la generación de evidencia y la toma de decisiones. La generación de evidencia, la recolección de servicios de manera eficiente y la revisión de los mismos.

Nivel Gráfico

Jalisco participa con 22 hospitales

Áreas / dimensiones

SALUD SECRETARÍA DE SALUD JALISCO

- Nivel: Gráfico
- Gráfica:
 - ESTATAL o NACIONAL
 - Factores del Incidente
 - Descripción
 - Área Evento Adverso
 - Descripción E.A. Tipo
 - Descripción E.A. Personal involucrado
 - Tipo de incidente
 - Gravedad del Evento
 - Análisis Causa-Raíz
 - Factores del Incidente
 - Entidad
 - Proporción Informados al Paciente
 - Realización de Acciones de Mejora
 - Grupos de Acciones de Mejora
 - Tasa de Eventos Adversos

- Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria
- ### Proyectos prioritarios
1. Incorporación del área de calidad en la estructura del OPD Servicios de Salud Jalisco.
 2. Acreditación de establecimientos.
 3. Utilización de financiamientos federales: G005 Regulación de servicios de salud (\$1,100,000.00) y proyectos de calidad, cuidados paliativos y capacitación en DM II (\$3,265,000.00).
 4. Reporte de eventos adversos - Sistema de Reporte de Eventos Adversos (nacional).
 5. Acceso a la atención de cuidados paliativos.
 6. Vinculación con avalués ciudadanos.
 7. Oportunidad de la atención: estrategias de reducción de tiempos de espera.
 8. Servicios de salud integrados: atención en la emergencia obstétrica.
 9. Continuidad de los Servicios de atención: efectividad en la atención de hipertensión arterial y diabetes mellitus.
 10. Satisfacción de los usuarios: gestión de las solicitudes de atención (quejas, felicitaciones).
 11. Monitoreo de indicadores de calidad.
- SALUD SECRETARÍA DE SALUD JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

PRIMER FORO ESTATAL POR LA CALIDAD

Secretaría de Salud Jalisco

Guadalajara, Jalisco
22, 23 y 24 de septiembre de 2016

Más información: calidad.salud.jalisco@gmail.com

SALUD SECRETARÍA DE SALUD JALISCO

APARTADO 10

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Propuesta de Ajuste de Plantilla de Personal Homologado y Regularizado

SALUD JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Propuesta de ajuste de plantilla de personal del Organismo Público Descentralizado Servicios Salud Jalisco

SALUD JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción X y 8 fracción IV de la Ley de Creación del OPD Servicios de Salud Jalisco, se pone a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, se lleve a cabo el ajuste presupuestal en la plantilla de personal que se expondrá y que tiene como objeto el que se transparenten los recursos del Organismo, al ser concordantes las plazas autorizadas contra las activas, como se expone a continuación:

SALUD JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

De acuerdo a las reuniones realizadas en la ciudad de México durante 2015, con la Dirección General Adjunta de Administración, Operación y Control de Servicios Personales, con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 74, fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Sobre la información presentada, se detectó lo siguiente:

Personal Homologado:

Se identifican diferencias en Códigos de Plaza, lo que origina una presión al gasto, respecto del costo de la Plantilla registrada, por lo que se solicita ajustarse al costo respectivo.

Actualmente la plantilla del personal encuentra sobre ejercicio en las siguientes plazas:

MUNICIPIO	PLANTILLA REGISTRADA			PLAZAS VACANTES
	PLAZAS DE PERSONAL	PERSONAL	PLAZAS	
MUNICIPIO DE JALISCO A SUBSECRETARÍA DE SALUD - A.S.	6	4	2	
MUNICIPIO DE JALISCO A SUBSECRETARÍA DE SALUD - A.S.	6	43	43	
MUNICIPIO DE JALISCO A SUBSECRETARÍA DE SALUD - A.S.	6	57	57	
MUNICIPIO DE JALISCO A SUBSECRETARÍA DE SALUD - A.S.	6	24	24	
MUNICIPIO DE JALISCO A SUBSECRETARÍA DE SALUD - A.S.	219	428	209	
TOTAL PLAZAS REGISTRADAS	1,409	1,099	310	

SALUD JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Personal Regularizado:

Se identifican unas Plazas sobre ejercidas en nómina de acuerdo al número de plazas registradas por lo que se solicita se ajuste.

La situación actual es la siguiente:

PLAZAS AUTORIZADAS		PLAZAS EJERCIDAS	
PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9
10	10	10	10
11	11	11	11
12	12	12	12
13	13	13	13
14	14	14	14
15	15	15	15
16	16	16	16
17	17	17	17
18	18	18	18
19	19	19	19
20	20	20	20
21	21	21	21
22	22	22	22
23	23	23	23
24	24	24	24
25	25	25	25
26	26	26	26
27	27	27	27
28	28	28	28
29	29	29	29
30	30	30	30
31	31	31	31
32	32	32	32
33	33	33	33
34	34	34	34
35	35	35	35
36	36	36	36
37	37	37	37
38	38	38	38
39	39	39	39
40	40	40	40
41	41	41	41
42	42	42	42
43	43	43	43
44	44	44	44
45	45	45	45
46	46	46	46
47	47	47	47
48	48	48	48
49	49	49	49
50	50	50	50
51	51	51	51
52	52	52	52
53	53	53	53
54	54	54	54
55	55	55	55
56	56	56	56
57	57	57	57
58	58	58	58
59	59	59	59
60	60	60	60
61	61	61	61
62	62	62	62
63	63	63	63
64	64	64	64
65	65	65	65
66	66	66	66
67	67	67	67
68	68	68	68
69	69	69	69
70	70	70	70
71	71	71	71
72	72	72	72
73	73	73	73
74	74	74	74
75	75	75	75
76	76	76	76
77	77	77	77
78	78	78	78
79	79	79	79
80	80	80	80
81	81	81	81
82	82	82	82
83	83	83	83
84	84	84	84
85	85	85	85
86	86	86	86
87	87	87	87
88	88	88	88
89	89	89	89
90	90	90	90
91	91	91	91
92	92	92	92
93	93	93	93
94	94	94	94
95	95	95	95
96	96	96	96
97	97	97	97
98	98	98	98
99	99	99	99
100	100	100	100

La propuesta para corregir y ajustar nuestras plantillas a las plazas autorizadas, y el costo es el siguiente:

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CÓDIGOS NO AUTORIZADOS EN PLANTILLA HOMOLOGADOS (ACTIVOS)

CÓDIGO	FUNCIÓN	PLAZAS	SALARIO MENSUAL	TOTAL MENSUAL
M03018	Apoyo Administrativo A-6	4	\$ 11,778.00	\$ 47,112.00
M03019	Apoyo Administrativo A-7	65	\$ 10,877.00	\$ 707,505.00
M03020	Apoyo Administrativo A-6	57	\$ 10,443.00	\$ 595,551.00
M03021	Apoyo Administrativo A-5	23	\$ 9,319.00	\$ 214,337.00
M03024	Apoyo Administrativo A-2	34	\$ 9,370.00	\$ 318,580.00
TOTALES		183		\$ 2,133,085.00

CAMBIO PROPUESTA
CÓDIGOS AUTORIZADOS VACANTES

CÓDIGO	FUNCIÓN	PLAZAS	SALARIO MENSUAL	TOTAL MENSUAL
CP40004	Suplente Administrativo "A"	1	\$ 14,766.00	\$ 14,766.00
241011	Buzonero de la Dirección de Hosp.	1	\$ 16,168.00	\$ 16,168.00
241014	Ofic. de Control Hospitalaria	1	\$ 17,830.00	\$ 17,830.00
241015	Coord. Med. En Área Normal "A"	1	\$ 24,389.00	\$ 24,389.00
241040	Suplente Médico en Área Normal	1	\$ 11,428.00	\$ 11,428.00
241075	Coord. Paramédico en Área Normal	1	\$ 17,879.00	\$ 17,879.00
M03025	Apoyo Administrativo A-5	219	\$ 9,241.00	\$ 2,023,659.00
TOTALES		226		\$ 2,211,617.00

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PERSONAL REGULARIZADO
CÓDIGOS NO AUTORIZADOS (ACTIVOS)

CÓDIGO	FUNCIÓN	PLAZAS	SALARIO MENSUAL	TOTAL MENSUAL
M01073	Tec. En Programas de Salud	57	\$ 11,173.00	\$ 636,861.00
M01019	Apoyo Administrativo A-7	1	\$ 10,877.00	\$ 10,877.00
M01022	Apoyo Administrativo A-4	1	\$ 9,582.00	\$ 9,582.00
TOTALES		59		\$ 657,320.00

CAMBIO PROPUESTA
CÓDIGOS AUTORIZADOS VACANTES

CÓDIGO	FUNCIÓN	PLAZAS	SALARIO MENSUAL	TOTAL MENSUAL
M03036	Asn. de Enfermería "A"	45	\$ 15,210.00	\$ 684,950.00
M02064	Tec. En Atención Primaria a la Salud	2	\$ 14,218.00	\$ 28,436.00
M01025	Apoyo Administrativo A-3	12	\$ 9,041.00	\$ 108,492.00
TOTALES		59		\$ 818,878.00

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se concluye que con estos cambios en nuestras plantillas se eliminarían los códigos propuestos que actualmente se encuentran vacantes por los activos no autorizados y con estos se logra un ajuste a las plazas autorizadas y se reduce el costo por presupuesto tanto en plantillas de homologados y también en plantillas de Regularizados.

En la Plantilla del Personal Homologado se observa en la propuesta presentada que el costo disminuye en gran medida a lo autorizado, de un sobre ejercicio de \$ 2,420,597.00 a \$127,893.00 mensual.

En la Plantilla de Personal Regularizado se observa en la propuesta presentada hay una disminución al presupuesto autorizado de \$161,598.00 mensual, logrando un equilibrio en las plazas y el presupuesto autorizado.



Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria



**O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Por lo que se solicita a los miembros de este Órgano de Gobierno su autorización para hacer las modificaciones presupuestales a la plantilla de personal en los términos expuestos, debido a que con dichos movimientos no se vulneran los derechos laborales de ningún trabajador y no se transgreden las Condiciones Generales de Trabajo que les son aplicables.

Y los mismos no se verán afectados en sus prestaciones laborales, por lo que se propone el siguiente PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- Se autorice las modificaciones en la plantilla de personal en los términos propuestos.

SEGUNDO.- Se instruya a la Dirección General de Administración para que a través de la Dirección de Recursos Humanos concluya los trámites necesarios con Dirección General Adjunta de Administración, Operación y Control de Servicios Personales, para regularizar esta situación.



APARTADO 11





Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

Comprobación de Recursos de Orden Federal Ligados a los Indicadores de Salud

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

2.4 Comprobación de recursos RECURSOS COMPROBADOS POR PROGRAMA, 2007 - 2014 (Porcentajes)

No.	Programa / Fondo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
1	Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES)	100	100	100						
2	Fortalecimiento de las Redes de los Servicios de Salud (FOROSS)	100	100			100				
3	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)					100				
4	Grupos vulnerables						100	67		
5	Centro Nacional para la Prevención y control de las Afecciones (CENADIC)									
6	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGYSR)									
7	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud (CALIGAD)							98	48	
8	Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD)									
Monto pendiente por comprobar en millones de pesos (MOP)		0.0	0.0	0.0			0.0	0.0	72.9	33.3

Fecha de corte: 30 DE ABRIL DE 2015

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

2.4 Comprobación de recursos FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE LOS SERVICIOS DE SALUD (FOROSS)

Año	Monto	Cierre 2015	2016			
			1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	4º trimestre
*2010	Asignado					
	Comprobado					
2011	Asignado	7.6				
	Comprobado	7.6				
*2012	Asignado					
	Comprobado					
*2013	Asignado					
	Comprobado					
*2014	Asignado					
	Comprobado					

Observaciones/
Focos rojos

*EN ESTE AÑO ESTA ENTIDAD NO TUVO ASIGNACIÓN PARA ESTE PROGRAMA

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

2.4 Comprobación de recursos GRUPOS VULNERABLES

Año	Monto	Cierre 2015	2016			
			1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	4º trimestre
*2010	Asignado					
	Comprobado					
*2011	Asignado					
	Comprobado					
2012	Asignado	10.0				
	Comprobado	10.0				
2013	Asignado	21.8	21.8			
	Comprobado	13.4	13.4			
*2014	Asignado					
	Comprobado					

Observaciones/
Focos rojos

*EN ESTE AÑO ESTA ENTIDAD NO TUVO ASIGNACIÓN PARA ESTE PROGRAMA

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

2.4 Comprobación de recursos
FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Año	Monto	Cierre 2015	2016			
			1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	4º trimestre
*2010	Asignado					
	Comprobado					
*2011	Asignado					
	Comprobado					
*2012	Asignado					
	Comprobado					
2013	Asignado	72.9	72.9			
	Comprobado	47.9	71.4			
2014	Asignado	53.3	53.3			
	Comprobado	19.6	25.5			
Observaciones/ Focos rojos		*EN ESTE AÑO ESTA ENTIDAD NO TUVO ASIGNACIÓN PARA ESTE PROGRAMA				

SALUD 167 JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

2.4 Comprobación de recursos
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)

Año	Monto	Cierre 2015	2016			
			1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	4º trimestre
*2010	Asignado					
	Comprobado					
2011	Asignado	30.0				
	Comprobado	30.0				
*2012	Asignado					
	Comprobado					
*2013	Asignado					
	Comprobado					
*2014	Asignado					
	Comprobado					
Observaciones/ Focos rojos		*EN ESTE AÑO ESTA ENTIDAD NO TUVO ASIGNACIÓN PARA ESTE PROGRAMA				

SALUD 168 JALISCO

APARTADO 12



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

**Modificaciones en la Estructura
Orgánica de la Dirección General de
Regiones Sanitarias y Hospitales**



Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

**PROPUESTA MODIFICACIÓN
MANUAL ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES**

II POLÍTICAS DE USO DEL MANUAL

3.* Un Manual de Organización actualizado es aquel que está vigente y responde a las necesidades actuales de la institución.
Observación: No es vigente, respecto a considerar ampliar mandos superiores, que cubran las necesidades actuales de la Institución.

• Un Manual de Organización es obsoleto cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales de la institución, y éste se encuentra en desuso.
Observación: Su contenido requiere actualizar las funciones requeridas, que respondan a las necesidades de la Institución.

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

**PROPUESTA MODIFICACIÓN
MANUAL ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES**



Capítulo IV De las atribuciones de la Dirección General

Artículo 11.

1. Coordinar acorde con los lineamientos de modelo de atención de la prestación de la atención médica, paramédica y auxiliar de diagnóstico y tratamiento, en las *Unidades de Primer, Segundo y Tercer Nivel de Atención del Organismo.*

VII ESTRUCTURA ORGÁNICA ACTUAL

Dirección de Regulación de la Atención Médica.	Dirección de Supervisión y Asesoría.
Depto. de Normatividad en Servicios de Salud	Depto. de Primer Nivel de Atención Médica
Depto. de Segundo Nivel de Atención Médica	Depto. de Fortalecimiento de la Asistencia Médica y Coord. de Hosp. de 1er. Contacto
Depto. De Hosp. Metropolitanos e Institutos	Depto. de Enfermería

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

**PROPUESTA MODIFICACIÓN
MANUAL ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES**

PROPUESTA ESTRUCTURA ORGÁNICA
Dirección General de Regiones Sanitarias y Hospitales.
Con el fin de ser congruentes con lo dispuesto en el Capítulo IV, Artículo 11 y fracción I, proponemos se considere la modificación correspondiente:

Dirección de Institutos y Hospitales

Dirección de Regiones Sanitarias

Staff DGRSH

[Handwritten signature]

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

**PROPUESTA MODIFICACIÓN
MANUAL ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES**

Dirección de Institutos y Hospitales
Departamento de Hospitales Metropolitanos e Institutos
Departamento de Hospitales de Primer Contacto y Unidades de Atención
Especializadas Obstétrica-Neonatal
Departamento de Hospitales Regionales

Dirección de Regiones Sanitarias
Departamento de Centros de Salud y UAME
Departamento de Unidades Móviles de Atención Médica y Consultorios Populares

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

**PROPUESTA MODIFICACIÓN
MANUAL ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES**

Staff DGRSH
Departamento de Enfermería
Departamento de Trabajo Social
Departamento de Normalidad
Coordinación de Hospital Seguro
Coordinación Salud Mental
Coordinación de Farmacia y Terapéutica



 

[Handwritten mark]
[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

**PROPUESTA MODIFICACIÓN
MANUAL ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES**

REGLAMENTO LEY CREACIÓN OPD SSJ
Situación actual:
Incongruencia.
Artículo 3.
Fracción II:
c) La DGRSH cuenta con dos direcciones de área: 1) Dirección de Regulación Atención Médica.
2) Dirección de Supervisión y Asesoría.
Fracción V:
Se consideran Órganos Administrativos Desconcentrados:
b) Regiones Sanitarias. c) Hospitales Metropolitanos. d) Institutos
Comentario: No contempla la figura de Hospitales Regionales, Hospitales Primer Contacto y Unidades Especializadas

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXVII Sesión Ordinaria

**PROPUESTA MODIFICACIÓN
MANUAL ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES**

REGLAMENTO LEY CREACIÓN OPD SSJ
Sugerencia respecto a la incongruencia
Modificar la los incisos b), c) y d), de la fracción V del Artículo 3 del Reglamento.
Finalidad: Que los incisos mencionados, pasen a formar parte de la fracción II inciso c), señalado en el Artículo 3 del Reglamento. Estas modificaciones no impactarían en el capítulo 1000, ya que sólo es un cambio en la estructura orgánica (no incremento de sueldos, ni creación de cargo público).
Además solicitando que cada unidad (Regiones Sanitarias, Hospitales Metropolitanos, Institutos Hospitales Regionales, Hospitales Primer Contacto y Unidades Especializadas) cuenten con presupuestos propios y no dependan de la Región Sanitaria.

[Handwritten signature]